

PROCESO  
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES  
SELECCIÓN ABREVIADA

Código. CT-FO-34

Versión No. 00

Página 1  
de 166

Fecha.

09

03

2018



**PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**

**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-012-001-2022**

**OBJETO: “SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS EN GENERAL, TALES COMO CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y AVES DE CORRAL), PESCADO Y MARISCOS, FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS, EMBUTIDOS (CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS), LÁCTEOS Y DERIVADOS, BEBIDAS Y JUGOS CONCENTRADOS, HUEVOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS PRODUCTOS DERIVADOS.”**

**PÁGINAS WEB: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)**

**(Enero- 2022)**

## TABLA DE CONTENIDO

### **1. CAPITULO I INTRODUCCIÓN**

### **2. CAPITULO II ASPECTOS GENERALES**

- 2.1 Invitación a las veedurías ciudadanas
- 2.2 Compromiso anticorrupción
- 2.3 Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación
- 2.4 Diligencia debida e información sobre el proceso de Selección Abreviada
- 2.5 Idioma
- 2.6 Definiciones
- 2.7 Proyecto de Pliego de Condiciones
- 2.8 Convocatoria Limitada a Mipymes NO APLICA
- 2.9 Apertura del Proceso
- 2.10 Modificaciones y aclaraciones al contenido del Pliego de condiciones
- 2.11 Cierre del proceso y entrega de la propuesta
- 2.12 Expedición de Adendas en la Selección Abreviada
- 2.13 Indisponibilidad de la plataforma

### **3. CAPITULO III DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**

- 3.1 Clasificación UNSPSC
- 3.2 Presupuesto Oficial
- 3.3 Forma de pago
- 3.4 Plazo de entrega
- 3.5 Lugar de entrega
- 3.6 Firma del Contrato
- 3.7 Liquidación del Contrato
- 3.8 Tratados o Acuerdos Internacionales

### **4. CAPITULO IV REQUISITOS HABILITANTES**

#### **4.1. CAPACIDAD JURÍDICA**

- 4.1.1 Persona Jurídica Nacional de Naturaleza Privada
- 4.1.2 Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública
- 4.1.3 Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero
- 4.1.4 Personas naturales o con establecimiento de comercio
- 4.1.5 Apoderado
- 4.1.6 Propuestas Conjuntas



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- 4.1.7. Promesa de Sociedad Futura
- 4.1.8. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato

## 4.2 OTROS DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

- 4.2.1 Carta de Presentación de la Propuesta
- 4.2.2 Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales
- 4.2.3 Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio.
- 4.2.4 Identificación Tributaria
- 4.2.5 Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República
- 4.2.6 Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

## 4.3 REQUISITOS TÉCNICOS: Experiencia Habilitante

- 4.4. Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal
- 4.5. Documentos de contenido técnico objeto de verificación que se deben allegar con la Oferta
  - 4.5.1. Aceptación de condiciones Técnicas
  - 4.5.2. Certificado Instalaciones locativas
  - 4.5.3. Certificado de habilitación vigente Secretaria de Salud Pública Municipal
  - 4.5.4. Cumplimiento condiciones operación logística unidades militares
  - 4.5.5. Validación de equipos y utensilios destinados para la operación logística
  - 4.5.6. Verificación personal involucrado en la operación logística:
  - 4.5.7. Validación cuartos de refrigeración y congelación
  - 4.5.8. Certificados de calibración y/o mantenimiento de los equipos necesarios para el desarrollo de la operación logística
  - 4.5.9. Suministro de agua potable
  - 4.5.10. Capacitación personal operación logística
  - 4.5.11. Estado de Salud personal operación logística
  - 4.5.12. Plan de saneamiento básico (control de plagas)
  - 4.5.13. Transporte de alimentos certificado
  - 4.5.14. Manejo, almacenamiento y manipulación carnes, frutas y verduras
  - 4.5.15. Visita Técnica instalaciones local operación logística
  - 4.5.16. Certificación HACCP
  - 4.5.17. Capacidad de almacenamiento

## 4.6 CAPACIDAD FINANCIERA

- 4.6.1. Proponentes nacionales y extranjeros con domicilio o sucursal en Colombia
- 4.6.2. Proponente persona natural extranjera sin domicilio en el país o persona jurídica extranjera que no tenga establecida sucursal en Colombia- no obligado al RUP.
- 4.6.3. Indicadores Financieros del Proponente
- 4.6.4. Liquidez = Activo Corriente/Pasivo Corriente
- 4.6.5. Nivel de Endeudamiento Total

(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



- 4.6.6. Razón de Cobertura de Intereses (Ratio)
- 4.7. Capacidad Organizacional
- 4.7.1. Rentabilidad del Patrimonio (Roe)
- 4.7.2. Rentabilidad del Activo (Roa)

## **5. CAPITULO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

- 5.1 Factor Económico
- 5.2 Factor técnico
- 5.2.1 Cumplimiento Especificaciones Técnicas de obligatorio Cumplimiento

## **6. CAPITULO VI OFERTA**

- 6.1. Presentación
- 6.2. Retiro de la Oferta
- 6.3. Declaratoria de desierta
- 6.4. Criterio de Desempate
- 6.5. Cumplimiento Ley 361 de 1997
- 6.6. Cumplimiento ley 905 de 2004 (MIPYMES)
- 6.7. Causales de Rechazo
- 6.8. Adjudicación
- 6.9. Audiencia pública de subasta inversa
- 6.10. Procedimiento para el desarrollo de la subasta

## **7. CAPITULO VII RIESGOS Y GARANTÍAS**

- 7.1 Tipificación, estimación, asignación de riesgos previsibles y Mecanismos de Cobertura
- 7.2 Garantía de seriedad de la oferta
- 7.2.1 Validez de la oferta
- 7.2.2 Alcance del amparo de la Garantía
- 7.3 Garantías contractuales

## **ANEXOS**

- Anexo No. 1 Cronograma del Proceso
- Anexo No. 2 Obligaciones Contractuales
- Anexo No. 3 Minuta del Contrato
- Anexo No. 4 Formato de Visitas Técnicas

## **FORMULARIOS**

- Formulario No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.
- Formulario No. 2 Compromiso Anticorrupción
- Formulario No. 3 Datos básicos beneficiario cuenta SIIF



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- Formulario No. 4 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento
- Formulario No. 5 Formulario para acreditar indicadores para extranjeros sin Domicilio o sucursal en Colombia.
- Formulario No. 6 Inhabilidades e Incompatibilidades
- Formulario No. 7 Propuesta Económica

## CAPITULO I INTRODUCCIÓN

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares pone a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones definitivo para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS EN GENERAL, TALES COMO CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y AVES DE CORRAL), PESCADO Y MARISCOS, FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS, EMBUTIDOS (CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS), LÁCTEOS Y DERIVADOS, BEBIDAS Y JUGOS CONCENTRADOS, HUEVOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS PRODUCTOS DERIVADOS”**

Los estudios y documentos previos, el proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública **–SECOPI II–** <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica> y en la página web de la Entidad [www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co).

El interesado en participar en el proceso podrá retirar las copias del pliego de condiciones de la siguiente manera:

1.- Consultando el link del proceso y el archivo contentivo en el pliego de condiciones publicado en el portal de contratación o página Web de la entidad. En este evento, es de exclusiva responsabilidad del interesado verificar que la información adquirida a través del portal de contratación o página web de la entidad corresponda al proceso, no siendo de recibo reclamo alguno al respecto.

La selección del contratista se realiza a través del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica, de conformidad a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

## CAPITULO II ASPECTOS GENERALES

### 2.1 INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**

consulten los documentos del proceso en el SECOP II, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

## **2.2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

La propuesta debe estar acompañada del Compromiso Anticorrupción firmada por el proponente o por el Representante Legal o Apoderado, constituido en debida forma para el efecto con la correspondiente prueba de ello, el cual debe ser diligenciado según el **Formulario No. 2** de este pliego de condiciones.

## **2.3 COSTOS DERIVADOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Cada proponente debe sufragar todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y contratación.

Los proponentes tienen la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación de costos prevista en el pliego de condiciones.

## **2.4. DILIGENCIA DEBIDA E INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA**

Será responsabilidad del proponente conocer todas y cada una de las implicaciones para el ofrecimiento del objeto del presente proceso, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.

Por la sola presentación de la propuesta se considera que el proponente ha realizado el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma.

La exactitud, confiabilidad o integridad de la información que tenga a bien consultar el proponente se encuentra bajo su propia responsabilidad, e igualmente la interpretación que haga de la información que obtenga a partir de las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia, visita o reunión.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, no entregará para los fines de presentación y preparación de propuesta para el presente proceso, material, documentación o manuales de ninguna naturaleza asociados a las descripciones y especificaciones técnicas de los elementos que se van a adquirir, excepto la información suministrada en el pliego de condiciones. En consecuencia, es responsabilidad del proponente, al asumir los deberes de garantía asociados con el suministro de los bienes y/o servicios que se solicitan a través de la presente selección abreviada, conocer plenamente las condiciones técnicas de los bienes



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

y/o servicios a suministrar, sin perjuicio de la facultad que asiste a los interesados de solicitar por escrito información puntual que le permita precisar los aspectos que puedan incidir en la formulación de su propuesta.

La consulta por cualquier persona, o de cualquier información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita, con respecto a una operación propuesta que involucra a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no podrá ni debe considerarse como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, por parte de los funcionarios, asesores, consultores externos o representantes de estos.

Se recomienda al proponente, que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza que consideren necesaria para la presentación de una propuesta. El proponente debe informarse sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección, es decir, la legislación vigente en la República de Colombia y del contrato que se celebrará como consecuencia de la misma.

En el evento que el proponente no haya obtenido toda la información que pueda influir en la determinación de su oferta, no lo eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que le correspondan, ni le dará derecho a reclamaciones, reembolsos, ajustes de ninguna naturaleza o reconocimientos adicionales por parte del contratante, en el caso de que cualquiera de dichas omisiones deriven en posteriores sobrecostos para el contratista.

Como consecuencia de lo anterior, el proponente, al elaborar su propuesta, debe tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deben basar estrictamente en sus propios estudios técnicos y en sus propias estimaciones.

## 2.5 IDIOMA

La propuesta debe ser presentada por escrito, en idioma castellano, junto con todos los documentos que la acompañan y deberá ser entregada dentro del plazo de la presente selección abreviada.

## 2.6 DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son usados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015.

Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

<b>DEFINICIONES</b>	
<b>ADENDAS</b>	Es el documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.
<b>ADJUDICACIÓN</b>	Es la decisión final de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.
<b>CONTRATISTA</b>	Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Selección.
<b>CONTRATO</b>	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.
<b>CRONOGRAMA</b>	Es el documento en el cual la Entidad Estatal establece las fechas, horas y plazos para las actividades propias del Proceso de Contratación y el lugar en el que estas deben llevarse a cabo.
<b>DOCUMENTOS DEL PROCESO</b>	Son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.
<b>MIPYME</b>	Es la micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.
<b>OFERTA</b>	Es la propuesta presentada a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares por los interesados en ser el contratista del Proceso de Selección objeto del presente Pliego de Condiciones.
<b>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES</b>	Es el plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente decreto.
<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su oferta para participar en el Proceso de



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



	Selección del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del presente Proceso.
<b>PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD</b>	Es la posición que ocupa el Proponente que, una vez habilitado, obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la evaluación prevista en el presente Pliego de Condiciones.
<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	Es el conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.
<b>PROPONENTE</b>	Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.
<b>RIESGO</b>	Es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato
<b>RUP</b>	Es el registro único de proponentes que llevan las cámaras de comercio y en el cual los interesados en participar en Procesos de Contratación deben estar inscritos.
<b>SMMLV</b>	Es el salario mínimo mensual legal vigente.
<b>TRM</b>	Tasa de cambio representativa del mercado spot de dólares de los Estados Unidos de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para una fecha determinada publicada en la página web

## 2.7. PROYECTO DE PLIEGO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

El proyecto de pliego de condiciones, se podrá consultar en el portal único de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) **PLATAFORMA SECOP II** y página web de la entidad: [www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co) desde la fecha establecida en el cronograma del Proceso”

**2.8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES** (Este numeral aplica en el evento que el proceso sea menor a 125.000 dólares). **NO APLICA, NO LIMITADA A MIPYMES.**

## 2.9. APERTURA DEL PROCESO

La presente selección abreviada Subasta inversa Electrónica se da apertura en la Plataforma **SECOP II** según el **Anexo 1** Cronograma del Proceso.



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

## 2.10. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES AL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Las solicitudes de aclaraciones deben ser solicitadas por medio de la plataforma del SECOP II hasta el término indicado en el **Anexo 1** Cronograma del Proceso y se dirigirán así:

Señores:

**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO**

Calle 5 No.85-38 Barrio Meléndez

Tel: 3240120-3240119

Cali, Valle - Colombia

**REF:** Observaciones al Pliego de Condiciones - Selección **Abreviada N° SASI-012-001 de 2021.**

**OBJETO: “SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS EN GENERAL, TALES COMO CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y AVES DE CORRAL), PESCADO Y MARISCOS, FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS, EMBUTIDOS (CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS), LÁCTEOS Y DERIVADOS, BEBIDAS Y JUGOS CONCENTRADOS, HUEVOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS PRODUCTOS DERIVADOS”**

Solo serán consideradas aquella radicada en la plataforma del **SECOP II**

La consulta y la respuesta a las observaciones formuladas por el (s) proponente(s), no producirán efecto suspensivo sobre el plazo de presentación de la propuesta.

Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso, las cuales tendrán únicamente valor interpretativo.

## 2.11. CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

El plazo para el recibo de propuesta es aquel comprendido entre la fecha señalada para la apertura del proceso y fecha y hora establecida para el cierre de la misma, señalado en el **Anexo 1** “Cronograma del Proceso”. La cual se presenta por medio de la Plataforma del **SECOP II**

La (s) propuesta (s) que no sean presentadas por medio de la plataforma **SECOP II** no serán parte del proceso.

Para presentar Ofertas en el **SECOP II** por parte de uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el **SECOP II**. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el **SECOP II** el proveedor plural (Proponente plural). Los pasos para inscribirse como proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección X.E del manual de proveedores para el uso del **SECOP II**



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

[http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/capacitacion/manual\\_proveedores\\_para\\_el\\_uso\\_de\\_secop\\_ii.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/capacitacion/manual_proveedores_para_el_uso_de_secop_ii.pdf)

Recuerde que la creación del proveedor plural en **SECOP II** requiere que cada uno de los integrantes se registre previamente como proveedor individual. Una vez registrados individualmente, los proveedores integrantes deben crear en el **SECOP II** el usuario del proveedor plural y emplear este usuario para el envío de su Oferta como Proponente plural.

## 2.12. EXPEDICION DE ADENDAS EN LA SELECCIÓN ABREVIADA

Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares lo estime conveniente, o por solicitud de los interesados, se podrá prorrogar el plazo comprendido entre la apertura y el cierre de la selección abreviada, antes de su vencimiento. La petición de prórroga se elevará ante el Ordenador del Gasto que aparece en el **Anexo 1** “Cronograma del Proceso”, con una antelación mínima de un (1) día hábil a la diligencia de cierre, con el fin de comunicar la decisión sobre la misma a los demás interesados.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuando lo considere o a petición de los interesados en participar, podrá modificar el pliego de condiciones, mediante **ADENDAS NUMERADAS**, tal como lo establece el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que formarán parte del mismo y serán de obligatorio análisis para la preparación de la propuesta. Este documento debe ser consultado a través de las páginas Web: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) **SECOP II**, [www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co). En todo caso se podrán expedir adendas a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas.

## 2.13 INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA

La Entidad se permite informar que, en caso de presentarse una situación de indisponibilidad que afecte la presentación de las ofertas, la presentación de las manifestaciones de interés; la elaboración o aplicación de Adendas o la realización de una subasta, se dará aplicación a lo estipulado en el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

En caso de aplicar el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II descrito en el presente numeral, el correo para las notificaciones será el siguiente:  
[pacifico@agencialogistica.gov.co](mailto:pacifico@agencialogistica.gov.co)



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

### CAPITULO III DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

**3. OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS EN GENERAL, TALES COMO CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y AVES DE CORRAL), PESCADO Y MARISCOS, FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS, EMBUTIDOS (CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS), LÁCTEOS Y DERIVADOS, BEBIDAS Y JUGOS CONCENTRADOS, HUEVOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS PRODUCTOS DERIVADOS.**

#### 3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Grupo	Segmentos	Familias	Clases	Producto	nombre
E	50	13	16	00	HUEVOS Y SUSTITUTOS
E	50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
E	50	11	15	00	CARNES Y AVES DE CORRAL
E	50	11	20	00	CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
E	50	12	15	00	PESCADO
E	50	13	18	00	QUESO
E	50	20	24	00	JUGOS O CONCENTRADOS
E	50	40	00	00	VERDURAS Y HORTALIZAS
E	50	30	00	00	FRUTAS

#### CARNES:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	BOFE EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	BOLA DE PIERNA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	BOLA DE BRAZO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	CARNE DE CERDO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	CARNES DE RES EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	CARNE MOLIDA MAGRA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	CARNE DE PECHO EMPACADO AL VACIO



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne especial mixta, mínimamente procesada sin aditivos	CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS
E	50	12	19	Camarón salado	CAMARON
E	50	11	15	Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	COSTILLA DE CERDO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	20	Cerdo, procesado con aditivos	COSTILLA AHUMADA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	COSTILLA DE RES EMPACADO AL VACIO
E	50	11	20	Cerdo, procesado con aditivos	CHORIZO x 50 grs
E	50	11	20	Cerdo, procesado con aditivos	CHORIZO
E	50	11	15	Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	CHULETA DE CERDO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	CADERITA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	GOULASH EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	HUESO CARNUDO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	HIGADO EMPACADO AL VACIO
E	50	13	16	Huevos en la cascara de gallina	HUEVO TIPO AA
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Pollo, mínimamente procesado con aditivos	MENUDENCIA EN BOLSA POLIETILENO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	MORIILLO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	PATA DE RES EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	PANZA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Pollo, mínimamente procesado con aditivos	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO
E	50	12	15	Pescado fresco	PESCADO (SIERRA)
E	50	11	15	Pollo, mínimamente procesado con aditivos	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO
E	50	11	15	Pollo, mínimamente procesado sin aditivos	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	PUNTA DE ANCA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	SOBREBARRIGA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	TOCINO EMPACADO AL VACIO

## VERDURAS:



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Nombre Clase	Nombre Producto
E	50	40	17	Aguacates	AGUACATE
E	50	40	38	Ajos	AJO
E	50	40	27	Apios	APIO
E	50	40	54	Alverja	ARVERJA
E	50	40	72	Tuberculos	ARRACACHA
E	50	40	53	cebollas	CEBOLLA BLANCA
E	50	40	53	cebollas	CEBOLLA ROJA
E	50	40	53	cebollas	CEBOLLA DE RAMA
E	50	40	41	hierbas	CILANTRO
E	50	40	15	hierbas	CIMARRON
E	50	40	59	vegetales marinos	HABICHUELA
E	50	40	41	hierbas	LAUREL
E	50	40	32	maices	MAZORCA
E	50	40	57	papas	PAPA
E	50	40	57	papas	PAPA AMARILLA
E	50	30	70	pimientos	PEPINO
E	50	40	56	frutas nominant	PIMENTON
E	50	30	70	frutas nominant	PLATANO VERDE
E	50	40	70	frutas nominant	PLATANO MADURO
E	50	40	19	remolachas	REMOLACHA
E	50	40	42	coles	REPOLLO
E	50	40	65	tomates	TOMATE
E	50	40	70	vegetales nominant	YUCA
E	50	40	25	zanahorias	ZANAHORIA
E	50	40	46	lechugas	LECHUGA

(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



## FRUTAS:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Nombre Clase	Nombre Producto
E	50	30	17	Bananas	BANANO
E	50	30	15	Frutas Nominant	CURUBA
E	50	30	70	Frutas Nominant	GUAYABA
E	50	30	70	Frutas Nominant	GUANABANA
E	50	30	41	Limonas	LIMON COMUN
E	50	30	41	Limonas	LIMON MANDARINA
E	50	30	15	Frutas Nominant	LULO
E	50	30	44	mandarinas	MANDARINA
E	50	30	45	mangos	MANGO
E	50	30	15	manzanaz	MANZANA ROJA
E	50	30	52	maracuyas	MARACUYA
E	50	30	20	moras	MORA
E	50	30	46	melones	MELON
E	50	30	50	naranjas	NARANJA
E	50	30	54	peras	PERA
E	50	30	56	piñas	PIÑA
E	50	30	51	papayas	PAPAYA
E	50	30	75	pulpa concentrada	PULPA DE FRUTA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

E	50	30	46	melones	SANDIA
E	50	30	65	Frutas Nominant	TOMATE DE ARBOL

### JUGOS, LACTEOS, EMBUTIDOS Y REFRIGERIOS:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Nombre Clase	Nombre Producto
E	50	13	18	Quesos	QUESO DOBLE CREMA
E	50	13	18	Quesos	QUESO COSTEÑO
E	50	13	18	jugos concentrados	QUESO CAMPESINO
E	50	20	24	productos de leche y mantequilla	JUGO EN BOLSA SABORES SURTIDOS X 150 ML
E	50	13	17	productos de leche y mantequilla	YOGURT entre 150 a 200 ML
E	50	13	17	productos de leche y mantequilla	KUMIS X 1000 ML
E	50	11	20	carnes procesadas y preparadas	EMPANADA
E	50	11	20	carne procesada con aditivo	JAMON
E	50	11	20	carne procesada con aditivo	MORTADELA
E	50	11	20	carne procesada con aditivo	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA)
E	50	11	20	carne procesada con aditivo	SALCHICHA MANGUERA X 500 GRS
E	50	11	20	carne procesada con aditivo	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS
E	50	11	20	carne procesada con aditivo	SALCHICHON X 750 GRS
E	50	11	20	carne procesada con aditivo	SALCHICHA X 500 GRS



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



E	50	11	20	carne procesada con aditivo	SALCHICHON X 500 GRS
E	50	11	20	carne procesada con aditivo	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS

### 3.2 PRESUPUESTO OFICIAL

El valor será de **DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 2.875.000.000) M/CTE**, incluido IVA y con el cual se pretenden adquirir los bienes descritos en las especificaciones técnicas. (Se adjunta pantallazo en carpeta del proceso).

**NOTA:** la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará **POR GRUPOS**.

**GRUPO N° 1:** BUENAVENTURA, ISLA NAVAL, DOCORDÓ, BAHIA SOLANO, NUQUI, JURADO, LA TOLA, SATINGA, MOSQUERA, SALAHONDA, CHARCO, ISQUANDE, TIMBIQUI, GUAPI POR VALOR DE TRES MIL NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.875.000.000)

**GRUPO N° 2:** VIVERES FRESCOS CON DESTINO A TUMACO ENTREGA LOCAL POR VALOR DE DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.000.000.000)

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

**El presente proceso NO cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal, lo anterior de conformidad con el parágrafo, del artículo 6 de la Ley 182 de 2018, que reza lo así; “No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones”.**

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
	(5° NIVEL)		
CADS	A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	1.15.509.925
CADS	A-05-01-01-000-002	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	78.370.233
CADS	A-05-01-01-002-001	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	1.626.466.024
CADS	A-05-01-01-002-002	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	15.000.000
CADS	A-05-01-01-002-004	BEBIDAS	14.653.818
			<b>\$2.875.000.000</b>



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

### 3.2. 1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato es por la suma de (**\$DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 2.875.000.000)**), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de contratación, como lo son las contribuciones por concepto de estampillas Departamentales y nacionales como la UCEVA (La Unidad Central del Valle del Cauca, es una institución pública de educación superior, sujeta a inspección y vigilancia por medio de la Ley 1740 de 2014 y la ley 30 de 1992 del Ministerio de Educación de Colombia), y la ESTAMPILLA POR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA, en los casos que aplique, adicionalmente las retenciones a las que tenga lugar, acuerdo al servicio o bien contratado.

### 3.3 FORMA DE PAGO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del presente contrato de forma parcial de acuerdo con los requerimientos dentro de los cuarenta y cinco días (45) días siguientes la radicación de los documentos para pago en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -Regional Pacifico, los cuales son:

#### Requisitos para el pago:

- a) Ingreso de los productos en el sistema SAP-MIGO.
- b) Certificación de recibido a satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el Supervisor del contrato.
- c) Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el Supervisor del contrato y el delegado del CONTRATISTA, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los servicios recibidos. Factura de venta especificando el valor unitario y total.
- d) Certificado de afiliación y planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), y certificado de aportes parafiscales de estar obligado a ello, y en caso contrario acreditar su exención (De conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). En el evento de ser pensionada se requerirá el pago al Fosyga y ARL, según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013.
- e) Factura de venta que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
- f) Informe de supervisión.
- g) A partir del segundo pago anexar estado de cuentas del mes inmediatamente anterior
- h) Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, la cual deberá entregarse en cada pago donde contenga:
  - Nombre o Razón Social
  - Numero de Nit.
  - Entidad Financiera
  - Número de cuenta
  - Clase de cuenta (Ahorros o corriente)



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales, así:

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL**, cancelará los valores debidos dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo de la facturación de los bienes recibidos, el valor pactado en el presente contrato será cancelado en pagos parciales según PAC, de acuerdo a la facturación presentada.

**Nota 1:** Para los pagos, el contratista deberá presentar la factura electrónica o documento equivalente a factura de venta, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

- Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.)
- Apellidos y nombre del adquirente de los servicios.
- Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- Fecha de su expedición.
- Descripción específica o genérica de los servicios prestados.
- Valor total de la operación.
- Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

**Nota 2:** Las facturas que se presente ante la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico con ocasión de la ejecución del contrato, **NO SE PODRÁN ENDOSAR**, La Vigencia de la Resolución de Facturación es de dos (02) años.

**Nota 3:** El pago respectivo se hará con SUJECCIÓN AL PAC: De conformidad con la Ley 80 de 1993, la ley Orgánica del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del Programa Anual de Caja (PAC).

**Nota 4:** Todos Los precios unitarios de los ítems de la propuesta económica que sean ofertados, deberán ser aproximados al entero, por tal motivo todas las operaciones aritméticas que de allí se generen no podrán llevar centavos, ya que de acuerdo a la circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de Noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016, por lo tanto en caso de llegarse a presentar esta situación el oferente deberá realizar los ajustes y aproximar al antero para poder realizar la adjudicación.

**Nota 5:** RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico efectuará sobre cada factura las retenciones que por Ley esté autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

**Nota 6:** El contratista deberá aportar factura electrónica conforme a la directiva presidencial No.09 del 17 de septiembre del 2020 al correo: [facturapacifico@agencialogistica.gov.co](mailto:facturapacifico@agencialogistica.gov.co).

**Nota 7:** El contratista debe aportar mensualmente el estado de cuenta actualizado.

**Nota 8:** El contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020, en cuanto a la Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).

A cierre de cada mes, los proveedores o contratistas deberán enviar por el medio más expedito y con destino al Área de Tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico, certificación actualizada de la deuda que el contratante tenga con el proveedor o contratista (Circularización de deuda), so pena de la retención en el pago de la misma.

**NOTA 9:** El CONTRATISTA deberá cargar las facturas de venta en la plataforma del **SECOPI II Y SISTEMA ELECTRONICO OLIMPIA**.

**NOTA 10.** La **AGENCIA LOGISTICA** no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario, decreto 358 del 2020 y resolución No.042 del 2020.

**PARÁGRAFO:** Para efectos de giro electrónico, el contratista, debe actualizar la Certificación bancaria de la cuenta a la cual se abonará el pago.

### 3.4 PLAZO DE EJECUCION

Hasta el 31 de agosto de 2022 o hasta agotar el presupuesto.

### 3.5 LUGAR DE EJECUCION

De conformidad con lo establecido por la Regional Pacífico, el lugar de entrega de los bienes se organiza en grupos según sitio de entrega, así:

#### GRUPO N° 1:

- BUENAVENTURA, ISLA NAVAL, DOCORDÓ, BAHIA SOLANO, NUQUI, JURADO, LA TOLA, SATINGA, MOSQUERA, SALAHONDA, CHARCO, ISQUANDE, TIMBIQUI, GUAPI.

#### GRUPO N° 2:

- TUMACO NARIÑO

### 3.6 FIRMA DEL CONTRATO

El plazo y sitio para la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección abreviada, será el fijado en el **Anexo 1** "Cronograma del Proceso".

Si por algún motivo no se pudiere firmar el contrato dentro del período de validez de la propuesta, el proponente seleccionado tendrá la obligación de anexar el certificado de modificación de la póliza de seriedad que amplíe su vigencia, por un término igual a la mitad del inicialmente fijado.



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**

### 3.7 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

La liquidación del contrato se efectuará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

### 3.8 TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 se verificó si la presente contratación se encuentra cobijada por un Acuerdo o tratado internacional de acuerdo con la información suministrada en el portal web de Colombia Compra.

Acuerdo comercial		Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional	APLICA	NO APLICA
<b>Alianza Pacífico</b>	Chile	Bienes y servicios \$208.654.000 <b>COP</b>	Bienes y servicios \$918.079.000 <b>COP</b>	X	
		Servicios de construcción \$20.865.438.000 <b>COP</b>	Servicios de construcción \$20.865.438.000 <b>COP</b>		
	Perú	Bienes y servicios \$396.443.000 <b>COP</b> Servicios de construcción \$20.865.438.000 <b>COP</b>			
	México	Bienes y servicios \$208.654.000 <b>COP</b> Servicios de Construcción* \$10'335.931 <b>USD</b>	Bienes y Servicios* \$397,535 <b>USD</b> Servicios de construcción* \$12'721.740 <b>USD</b>	X	
<b>Canadá</b>		Bienes y servicios \$241.786.000 <b>COP</b> Servicios de construcción	Bienes y servicios \$1.208.928.000 <b>COP</b> Servicios de construcción	X	



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

		\$20.865.438.000 <b>COP</b>	\$38.687.607.000 <b>COP</b>		
<b>Chile</b>		Bienes y servicios \$209.002.000 <b>COP</b>	Bienes y servicios \$919.609.000 <b>COP</b>	X	
		Servicios de construcción \$20.900.211.000 <b>COP</b>	Servicios de construcción \$20.900.211.000 <b>COP</b>		
<b>Corea</b>		Bienes y servicios \$292.117.000 <b>COP</b>	Bienes y servicios \$1.669.240.000 <b>COP</b>	X	
		Servicios de construcción \$20.865.500.000 <b>COP</b>	Servicios de construcción \$62.596.500.000 <b>COP</b>		
<b>Estados AELC</b>		Bienes y servicios \$512.246.000 <b>COP</b>	Bienes y servicios \$866.878.000 <b>COP</b>	X	
		Servicios de construcción \$19.701.769.000 <b>COP</b>	Servicios de construcción \$19.701.769.000 <b>COP</b>		
<b>Estados Unidos y Costa Rica</b>		Bienes y servicios \$241.786.000 <b>COP</b>	Bienes y servicios \$752.599.000 <b>COP</b>	X	
		Servicios de construcción \$20.868.078.000 <b>COP</b>	Servicios de construcción \$20.868.078.000 <b>COP</b>		
<b>México</b>		Bienes y servicios* \$78.920 <b>USD</b>	Bienes y servicios* \$394.602 <b>USD</b>	X	
		Servicios de construcción* \$10'259.653 <b>USD</b>	Servicios de construcción* \$12'627.266 <b>USD</b>		
<b>Triángulo</b>	El Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad		X	



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

<b>Norte</b>	Guatemala			
	Honduras			
<b>Unión Europea</b>	Bienes y servicios \$505.115.000 COP	Bienes y servicios \$777.100.000 COP		
	Servicios de construcción \$19.427.500.000 COP	Servicios de construcción \$19.427.500.000 COP	X	

#### CAPITULO IV REQUISITOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, ***solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del proponente adicionales a los contenidos en el RUP***, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa.

#### 4.1 CAPACIDAD JURÍDICA

En el presente proceso de contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

La Agencia Logística también revisará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

#### 4.1.1 PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas privadas de origen nacional las sociedades que hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional y que tengan su domicilio principal en Colombia.

Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe acreditar las siguientes condiciones:

- Su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.
- Un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato.
- La suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- Que su objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
- Que se encuentre libre de gravámenes o limitaciones de orden legal tal y como sería los procesos de reestructuración, embargos por cualquier índole.
- Ha de contar con un revisor fiscal, y en su defecto certificación que no está obligado a constituirlo.
- Último año renovado 2020.

#### 4.1.2 PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza pública aquellas sociedades que hayan sido constituidas por disposición legal o reglamentaria, de acuerdo con la legislación nacional y que tengan su domicilio principal en Colombia.



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



Para efectos de presentar propuesta en el presente proceso, debe acreditar las siguientes condiciones:

- Su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se derive de la Constitución o la Ley. Para el efecto, deben mencionarse los documentos y actos administrativos de creación. En todo caso, debe mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la presentación de la oferta y la posterior suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
- Que el ente público tiene capacidad legal para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- La suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

#### **4.1.3. PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO**

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a tres (3) meses anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, fecha de constitución, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.
- Para las personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal en las condiciones señaladas en este numeral, en donde conste la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización.
- Un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
- La suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe



**(Regional Pacífico)** – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**

presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

- Que su objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
- En todos los casos, debe cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y disponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en las normas vigentes.

#### 4.1.4 PERSONAS NATURALES O CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos básicos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural sin establecimiento de comercio.
- En caso que cuente con establecimiento de comercio además deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene esta obligación de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio.

**Nota:** Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país, deberán aportar el documento que acredite la inscripción correspondiente en el país donde tienen su domicilio principal.

#### 4.1.5 APODERADO

SI LA PROPUESTA SE PRESENTA POR INTERMEDIO DE APODERADO, ÉSTE DEBE ENCONTRARSE DEBIDAMENTE FACULTADO A TRAVÉS DEL RESPECTIVO PODER QUE ASÍ LO ACREDITE.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deben acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, debe cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 251 Código General del proceso y demás normas vigentes.

#### 4.1.6 PROPUESTAS CONJUNTAS

##### Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se debe cumplir los siguientes requisitos:

- La existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual debe declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
- Se debe dentro del acto de constitución, sea consorcio o unión temporal efectuar una descripción de las actividades que ha de desarrollar o ejecutar cada uno de sus integrantes respecto al objeto mismo y en relación directa con el porcentaje de participación que les asiste dentro del contrato de asociación.
- La existencia, representación, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal o consorcio, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- Que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tengan un término mínimo de duración de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
- La designación de un representante que debe estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente debe designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, debe acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignan los acuerdos y la información requerida.



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- No se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley, el proponente, alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
- No se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución o liquidación de sociedades el PROPONENTE o alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, debe acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente pliego de condiciones.
- En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleva para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
- Para presentar Ofertas en el SECOP II por parte de uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el SECOP II el proveedor plural (Proponente plural). Los pasos para inscribirse como proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección X.E del manual de proveedores para el uso del SECOP II

[http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/capacitacion/manual\\_proveedores\\_para\\_el\\_uso\\_de\\_secop\\_ii.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/capacitacion/manual_proveedores_para_el_uso_de_secop_ii.pdf)

Recuerde que la creación del proveedor plural en SECOP II requiere que cada uno de los integrantes se registre previamente como proveedor individual. Una vez registrados individualmente, los proveedores integrantes deben crear en el SECOP II el usuario del proveedor plural y emplear este usuario para el envío de su Oferta como Proponente plural.

#### 4.1.7. PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA

Las personas que participen bajo la modalidad de Promesa de Sociedad Futura deben presentar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares uno de los originales de una promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 119 del Código de Comercio, en la cual debe consignarse, entre otros, lo siguiente:

- La promesa irrevocable de constituir e inscribir ante el registro mercantil, con arreglo a la ley colombiana, una sociedad colombiana dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de notificación del acto de Adjudicación.



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- Que se trata de una sociedad constituida con el único objeto de celebrar y ejecutar el Contrato.
- Que su objeto social coincida con el objeto de la presente contratación.
- Que la responsabilidad y sus efectos respecto de los firmantes de la promesa y de los socios o accionistas, una vez se constituya, se rige por las disposiciones previstas para los consorcios, tal como lo dispone el parágrafo tercero del artículo 7 de la Ley 80 de 1993; Las estipulaciones mínimas legales del contrato de sociedad que se promete constituir; La manifestación expresa de cada uno de los promitentes responderán solidariamente con los demás promitentes y con la sociedad por los perjuicios causados a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, derivados del incumplimiento de la obligación de suscribir el contrato de sociedad prometido en los mismos términos consignados en el contrato de promesa presentado y por las obligaciones que se deriven de las Propuestas y del Contrato.
- La inclusión en los estatutos de una cláusula del contrato de sociedad que se promete celebrar según la cual aquellos accionistas que hayan aportado su capacidad financiera para acreditar el cumplimiento de los requisitos financieros o hayan aportado su experiencia para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de experiencia, no podrán ceder su participación accionaria en la sociedad prometida sino únicamente mediante autorización previa y expresa de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en los términos del Contrato.
- La duración del mismo no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.
- Que el único condicionamiento que existe para la constitución de la sociedad prometida es la Adjudicación.
- La participación que cada uno de los promitentes tendrá en el capital suscrito de la sociedad prometida y el monto del mismo y la declaración de que ninguno de los promitentes se encuentra inhabilitado o tiene incompatibilidades para contratar con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Los integrantes asociados bajo la modalidad de Promesa de Sociedad Futura deben suscribir la escritura pública de constitución de la sociedad prometida y tenerla debidamente inscrita ante el registro mercantil, en los mismos términos y condiciones pactados en la promesa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto de Adjudicación. Vencido este plazo sin que se hubiera otorgado y registrado la escritura, se considerará que no existe interés para suscribir el Contrato y se hará efectiva la Garantía de Seriedad presentada en la oferta.

#### **4.1.8 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO**

Si el representante legal del proponente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, debe



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**

anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

## **4.2. OTROS DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES**

### **4.2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el **Formulario No. 1** “Carta de Presentación de la Propuesta” y será firmada por el proponente, representante legal o su apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una unión temporal o consorcio, debe venir suscrita por el representante debidamente facultado en los términos de Ley.

### **4.2.2. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las de carácter parafiscal, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal y las personas naturales mediante declaración juramentada.

### **4.2.3. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**

El proponente y todos los miembros del consorcio o unión temporal deben presentar la inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva cámara de comercio en Colombia, el cual debe encontrarse vigente y en firme, y con una fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta.

### **4.2.4. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA**

El oferente nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario (RUT), las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto, lo anterior de conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.

### **4.2.5. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la Ley, verificará a través del Comité Jurídico Evaluador, los antecedentes fiscales de cada uno de los proponentes en el respectivo Boletín que expide la Contraloría General de la República.

#### 4.2.6. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.

De conformidad con la Ley 1238 de 2008, la entidad verificará a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de cada uno de los proponentes.

#### 4.2.7. CERTIFICACION BANCARIA

El Proponente debe hacer entrega de una Certificación Bancaria, que indique nombre del titular (igual que la persona que contrata), cedula de ciudadanía o NIT, tipo de cuenta, número de cuenta.

### REQUISITOS TECNICOS

#### 4.3 EXPERIENCIA HABILITANTE

La experiencia habilitante del proponente debe ser acreditada con los contratos ejecutados reportados en el certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme, identificando los **CODIGOS ESTANDAR DE PRODUCTOS UNSPSC**.

Grupo	Segmentos	Familias	Clases	Producto	nombre
E	50	13	16	00	HUEVOS Y SUSTITUTOS
E	50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
E	50	11	15	00	CARNES Y AVES DE CORRAL
E	50	11	20	00	CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
E	50	12	15	00	PESCADO
E	50	13	18	00	QUESO
E	50	20	24	00	JUGOS O CONCENTRADOS
E	50	40	00	00	VERDURAS Y HORTALIZAS
E	50	30	00	00	FRUTAS

El proveedor deberá acreditar experiencia como máximo (3) contratos ejecutados relacionados con el objeto del presente proceso por un valor igual o mayor al 100% del presupuesto asignado para el total del proceso o del grupo para el cual presentará oferta, contratos terminados y reportados en el certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme, identificados con TODOS los códigos UNSPSC arriba relacionados. (numeral 4.3).



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

#### 4.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia.

#### 4.5. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA OFERTA

##### 4.5.1. ACEPTACION CONDICIONES TECNICAS

El proponente deberá anexar debidamente firmado el **Formulario 4** de la presente invitación en calidad de aceptación de todas las condiciones técnicas del proceso.

##### 4.5.2. CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO INVIMA

Detallar la relación de los números de registros sanitarios INVIMA vigentes, junto con la oferta, solamente para los productos que apliquen de acuerdo con la Resolución 2674/2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

**NOTA:** Tener en cuenta que el detalle de los productos a solicitar es el mismo para los 2 grupos.

##### 4.5.3. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

1. **4.5.3.1 Certificado de Cámara de Comercio Instalaciones locativas:** El proveedor debe contar con instalaciones propias o en arriendo; para lo cual deberá enviar con la propuesta el certificado de tradición y libertad del inmueble propio o el respectivo contrato de arrendamiento de los locales debidamente firmado y notariado por el oferente u oferente plural, los cuales deben cumplir con los respectivos requisitos de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, local que debe estar certificado por el Ente Territorial de salud, según sea la oferta: en Buenaventura, y/o Tumaco, según el grupo: Grupos No. 1: se requiere que certifique instalaciones físicas con capacidad de almacenamiento en Buenaventura. Para el grupo No.2: en la ciudad de Tumaco con logística para manipulación de los víveres

- Para el caso de que el oferente cuente con local propio debe estar registrado y constar en Certificado de Cámara de Comercio – renovada vigencia 2021
- Para el caso de que el oferente cuente con local arrendado deberá aportar contrato de arrendamiento de los locales debidamente firmado y notariado por el oferente u oferente plural, con un mínimo de un (1) año de duración

**NOTA:** Para ambos casos deben cumplir con los respectivos requisitos de la Resolución 2674 de 2013, local que debe estar certificado por el Ente Territorial de salud, según sea la oferta y grupo a participar: en Buenaventura, y/o Tumaco



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



## **NOTA 2: (Requisito que se validará durante la visita técnica)**

**4.5.3.2 Certificados de habilitación Secretaria de Salud Pública Municipal:** El oferente deberá presentar en su propuesta, la respectiva ACTA de inspección sanitaria vigente del local comercial, que debe estar certificado como local comercial o sucursal, propio y/o arrendado, que debe estar ubicado en Buenaventura (grupo 1) o en Tumaco (grupo 2), habilitado y expedido por la Secretaria de Salud Municipal (único documento aceptado para emitir el cumplimiento del requisito exigido en este proceso que permite avalar las condiciones de habilitación Resolución 2674/2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

## **NOTA: (Requisito que se validará durante la visita técnica)**

**4.5.3. Cumplimiento condiciones operación logística unidades militares:** El local debe estar acondicionado para el cumplimiento de la operación logística acuerdo objeto del proceso a contratar, es decir, debe estar adaptado para la comercialización, el almacenamiento y la distribución de víveres frescos, tales como: carnes, fruver, embutidos y lácteos. **Una vez se adjudique el contrato la entidad enviara comunicado oficial sobre el día y la fecha en que se realizara la visita técnica posterior a la adjudicación del contrato, al establecimiento para verificar lo solicitado en el pliego de condiciones**

**NOTA: Requisito que se validará durante la visita técnica pre y post adjudicación, para lo cual se realizará con base en lista de chequeo anexa para cada tipo de visita**

**4.5.4 Validación de equipos y utensilios destinados para la operación logística:** De acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social los equipos y utensilios utilizados en el procesamiento, fabricación, preparación, envasado y expendios de alimentos dependen del tipo de alimento, materia prima o insumo, de la tecnología a emplear y de la máxima capacidad de producción prevista. Todos ellos deberán estar diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento, facilite la limpieza y desinfección de sus superficies y permitan desempeñar el uso previsto. **Una vez se adjudique el contrato la entidad enviara comunicado oficial sobre el día y la fecha en que se realizará la visita técnica posterior a la adjudicación del contrato, al establecimiento para verificar lo solicitado respecto a este punto, equipos tales como: bascula, grameras, termohigrómetros, cuartos de refrigeración, congelación, termómetros de acuerdo a la resolución resolución 2674.**

**NOTA: Requisito que se validará durante la visita técnica pre y post adjudicación, para lo cual se realizará con base en lista de chequeo anexa para cada tipo de visita.**

**4.5.5.Verificación personal involucrado en la operación logística:** Respecto al personal que se emplee en la operación logística de víveres frescos a las unidades militares de la FNP, se validará la manera como realizan las actividades en manipulación y entrega de los víveres, los cuales deben evidenciar cumplimiento permanentemente con lo establecido como normas de Buenas Practicas de Manipulación tales como:



**(Regional Pacifico)** – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**

vestimenta de color claro que permita visualizar fácilmente su limpieza; con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura; cuando se utiliza delantal, este debe permanecer atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidente de trabajo, el personal debe mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo, el calzado debe ser cerrado de material resistente e impermeable y de tacón bajo, de ser necesario el uso de guantes estos deben permanecer limpios sin roturas o desperfectos y ser tratados con el mismo cuidado higiénico de las manos sin protección.

**NOTA: (Requisito que se validará durante la visita técnica)**

Durante la visita técnica el posible oferente si está realizando entrega de víveres frescos la persona designada para la visita técnica por la entidad validara la forma de como realizan las actividades en manipulación y entrega de los víveres, los cuales deben evidenciar cumplimiento permanentemente con lo establecido como normas de Buenas Prácticas de Manipulación tales como: vestimenta de color claro que permita visualizar fácilmente su limpieza; con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura; cuando se utiliza delantal, este debe permanecer atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidente de trabajo, el personal debe mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo, el calzado debe ser cerrado de material resistente e impermeable y de tacón bajo, de ser necesario el uso de guantes estos deben permanecer limpios sin roturas o desperfectos y ser tratados con el mismo cuidado higiénico de las manos sin protección.

Así mismo es importante aclarar que si es de caso contrario al no encontrarse en operación, personal que desempeña la actividad de manipular alimentos se encuentra dentro de las instalaciones este debe contar con su dotación como lo indica la Resolución 2674 de 2013.

Nota: para el presente requisito para el personal que desempeñe esta actividad no se exige un perfil profesional en específico, sin embargo, debe contar como mínimo con el carnet de manipulación de alimentos.

**4.5.6. Validación cuartos de refrigeración y congelación:** Los alimentos que requieren refrigeración y/o congelación se mantienen a las temperaturas exigidas por la normatividad sanitaria vigente según el tipo de producto. Así como los controles en las tomas de las mismas y las evidencias de las calibraciones de sus equipos soporte. – Validar formatos de control de temperatura últimos 3 meses. **Una vez se adjudique el contrato la entidad enviara comunicado oficial sobre el día y la fecha en que se realizara la visita técnica**



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

posterior a la adjudicación del contrato, al establecimiento para verificar lo solicitado en el pliego de condiciones

NOTA: Requisito que se validará durante la visita técnica pre y post adjudicación, para lo cual se realizará con base en lista de chequeo anexa para cada tipo de visita

**4.5.7. Certificados de calibración y/o mantenimiento de los equipos necesarios para el desarrollo de la operación logística:** La Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social en su artículo 25 establece “Garantía de la confiabilidad de las mediciones. Toda persona natural o jurídica propietaria del establecimiento de que trata esta resolución debe garantizar la confiabilidad de las mediciones que se realizan para el control de puntos o variables críticas del proceso, para lo cual deben tener implementado un programa de calibración de los equipos e instrumentos de medición, que se encuentren relacionados con la inocuidad del producto procesado”. Por lo anterior, los equipos que deben presentar certificado de calibración y/o mantenimientos son las básculas, cuartos de congelación, cuartos de conservación, toma de temperatura y grameras para garantizar el peso exacto de los productos a suministrar. Vigente al momento de presentar la oferta, con mínimo 6 meses de vigencia. Una vez se adjudique el contrato durante la visita técnica, la entidad realizará verificación de los Certificados de calibración y/o mantenimiento de los equipos necesarios para el desarrollo de la operación logística tales como: bascula, grameras, termohigrómetros, cuartos de refrigeración, congelación, termómetros de acuerdo a la resolución Resolución 2674.

Una vez se adjudique el contrato la entidad enviara comunicado oficial sobre el día y la fecha en que se realizara la visita técnica posterior a la adjudicación del contrato, al establecimiento para verificar lo solicitado en el pliego de condiciones.

**4.5.8. Suministro de agua potable:** El establecimiento debe disponer del suministro de agua potable (instalación y funcionamiento de tanques de agua) en cantidad suficiente para las actividades que se realicen, así como para las operaciones de limpieza y desinfección, por lo que se debe aportar junto con la oferta certificación escrita firmada por el REPRESENTANTE LEGAL, confirmando el cumplimiento de esta condición.

**NOTA: (Requisito que se validará durante la visita técnica)**

**4.5.9. Capacitación personal operación logística:** Anexar certificados de asistencia a capacitación del personal que manipula alimentos por el personal o entidad capacitadora certificada por Mineducación y Minsalud, específicamente dirigida al personal del oferente que realiza actividades propias de la manipulación de alimentos vigencia de un año actualizado) – Mínimo curso capacitación manipulación alimentos.

**NOTA: (Requisito que se validará durante la visita técnica)**



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

**4.5.10. Estado de Salud personal operación logística:** Anexar Certificado Médico para manipulación de alimentos del personal quien realiza la operación logística, con concepto APTO para manipulación de alimentos con una vigencia no mayor a seis (6) meses.

**NOTA: (Requisito que se validará durante la visita técnica)**

**4.5.11.** El oferente debe presentar soporte de que ejecuta **el plan de saneamiento básico** con la finalidad de disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos, este plan debe contener los siguientes programas:

- Limpieza y desinfección
- Residuos solidos
- Control de plagas (certificado de fumigación actualizado)
- Abastecimiento o suministro de agua potable.

**NOTA: (Requisito que se validará durante la visita técnica)**

**4.5.12. Transporte de alimentos certificado:** Para el transporte de mercancía Fruver y carnes de manera local en las ciudades de Buenaventura y Tumaco, así como para el transporte de su mercancía a cada punto de distribución (locales y entrega en los buques de cabotaje) el futuro contratista deberá contar con un vehículo refrigerado propio o arrendado que garantice la cadena de frio y las condiciones en la normatividad vigente en la Resolución 2674 de 2013, se acreditara con la tarjeta de propiedad del vehículo o con el contrato de arrendamiento, según sea el caso

**NOTA: (Requisito que se validará durante la visita técnica)**

**4.5.13. Manejo, almacenamiento y manipulación carnes, frutas y verduras:** En las instalaciones locativas se verificará el manejo y manipulación de los víveres frescos, haciendo especial énfasis en que no se puede almacenar en la misma canastilla, bandeja o cavas carnes de diversos tipos para evitar riesgos de contaminación cruzada. Las canastillas deben ir limpias y con sus respectivas protecciones haciendo uso de las bolsatinas. No se acepta envío de productos en cajas de madera deterioradas o sucias. Tener en cuenta que será causa de devolución de la mercancía por falta de garantías en higiene, protección y conservación del producto. **Situación que será realizada una vez se adjudique el contrato la entidad enviará comunicado oficial sobre el día y la fecha en que se realizará la visita técnica posterior a la adjudicación del contrato, al establecimiento para verificar lo solicitado en el pliego de condiciones**



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

**NOTA:** Requisito que se validará durante la visita técnica pre y post adjudicación, para lo cual se realizará con base en lista de chequeo anexa para cada tipo de visita

**4.5.14. Visita Técnica instalaciones local operación logística:** con el fin de mitigar riesgos la entidad contratante realizara visita técnica, dentro del tiempo estipulado para evaluación técnica de requisitos habilitantes en el pliego. Para tal fin, el oferente debe estar atento a la fecha programada de acuerdo con cronograma detallado en los pliegos. **Se realizará mediante el uso de lista de chequeo en la cual se detallan cada uno de los aspectos a auditar durante la mencionada visita, verificando documentos y condiciones en las instalaciones locativas con base en la Resolución 2674 de 2013,** por parte del comité evaluador o la persona delegada. Debe dar cumplimiento con los requisitos que exijan las disposiciones legales para su normal funcionamiento, mediante visita de verificación presencial de las instalaciones **y diligenciamiento de CUMPLE/NO CUMPLE que determine esta condición en cada ítem a evaluar, incluida en la lista de chequeo (documento anexo).**

También será verificada en el acta de inspección sanitaria vigente del local comercial durante la visita técnica del comité evaluador, como único documento habilitante de las instalaciones.

**4.5.15. Certificación HACCP:** El sacrificio para carnes de res y cerdo debe ser realizado en Planta o Frigorífico nacional, el cual se validará con los demás certificados. El oferente debe presentar Certificación HACCP, expedida por la autoridad competente o ente certificador. El producto a entregar (carne de res para asar, freír y plancha) debe ser adquirido de proveedores que se encuentren autorizados y registrados ante la autorizada sanitaria competente y que hayan entregado el producto a la temperatura reglamentada, transportado en vehículos que garanticen el mantenimiento de la cadena de frio del producto.

No obstante, lo anterior se acepta suplir el certificado HACCP, anexando bien sea, registro, permiso, o notificación SANITARIA INVIMA, para los productos carne de res y de cerdo emitido por la entidad de salud regulatoria, documentos que deben estar vigentes. **Si bien no son documento habilitante, es imperante enviar alguno de los documentos mencionados que suplan el certificado HACCP, anexando bien sea, registro, permiso, o notificación SANITARIA INVIMA, para los productos carne de res y de cerdo emitido por la entidad de salud regulatoria, documentos que deben estar vigentes y que permiten a la entidad garantizar la calidad del producto final a entregar a los clientes externos de la Regional.**

**4.5.16. Capacidad de Almacenamiento:** Esta capacidad de almacenamiento debe ser acreditada mediante certificación firmada por el representante legal que indique la información detallada de sus cuartos, así: Ubicación física de los cuartos, tipo de almacenamiento, capacidad mínima en metros cúbicos de los mismos, adjuntar documento legal con fecha anterior al proceso, que lo acredite como propietario y/o arrendatario del local. La información será verificada por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico **mediante visita técnica**



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

**conformada por el Comité Técnico Evaluador** (o su delegado) (la visita se realizará al oferente adjudicatario) Esta visita de verificación se realizará para validar su capacidad logística. De no encontrarse en condiciones óptimas y de no acreditar la propiedad y/o contrato de arrendamiento del local con anterioridad, para la manipulación, el almacenamiento y distribución de víveres frescos objeto de este proceso y con la capacidad señalada, se calificará como **NO HABILITADO**.

**IMPORTANTE:** El oferente adjudicatario debe contar con local que debe estar certificado como local comercial o sucursal, propio y/o arrendado debidamente registrado en Cámara de Comercio, instalaciones físicas sanitarias (propias y/o en arrendamiento) ubicados en Buenaventura y Tumaco y que cumplan con los respectivos requisitos de la Resolución 2674/2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

**NOTA 1:** se realizarán visitas a los establecimientos de comercio durante la ejecución del contrato con la finalidad de verificar de que se esté cumpliendo con la normatividad vigente de la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y lo plasmado en el estudio previo, información que debe quedar registrada mediante un acta de inspección sanitaria debidamente firmada y con registro fotográfico.

**NOTA 2:** Requisito que se validará durante la visita técnica post adjudicación, para lo cual se realizará con base en lista de chequeo anexa para cada tipo de visita

#### 4.6 CAPACIDAD FINANCIERA

Atendiendo lo señalado en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, las verificaciones de las condiciones financieras serán tomadas de la información contenida en el certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme sea persona natural ó jurídica, ó de cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal, con corte al 31 de diciembre de 2020.

##### 4.6.1 PROPONENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA:

- a. Para el caso de los proponentes nacionales, trátase de personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional serán tomadas de las cifras a 31 de diciembre de 2019 o 2020, reportadas en el certificado del Registro Único de Proponentes, vigente y en firme.
- b. Cuando se trate de personas natural o jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional de las cifras contenidas en el Certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme, con la información de la Capacidad Organizacional del año 2019 y los Estados Financieros de la vigencia 2019 o 2020 de acuerdo al cierre fiscal en cada país de origen.



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- c. Para el caso de las personas naturales o jurídicas nuevas o persona natural que no tenga antigüedad suficiente para tener estados financieros a 31 de diciembre de 2020, el Registro Único de Proponentes vigente y en firme, debe contener los estados financieros de corte trimestral, suscritos por el representante legal y el auditor o contador o estados financieros de apertura.

#### **4.6.2 PROPONENTE PERSONA NATURAL EXTRANJERA SIN DOMICILIO EN EL PAÍS O PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA QUE NO TENGA ESTABLECIDA SUCURSAL EN COLOMBIA- NO OBLIGADO AL RUP**, deberá allegar la siguiente documentación:

El Balance General de acuerdo al cierre o corte fiscal del país de origen y de conformidad con los estatutos o las normas de la respectiva sociedad. Los estados financieros requeridos deben ser firmados por el representante legal y/o contador y acompañados del respectivo dictamen.

Acompañados de la copia de la tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal cuando la ley lo exija, así como la certificación sobre su vigencia expedida por la Junta Central de Contadores, para el contador colombiano, la cual no debe tener fecha de expedición anterior a tres (3) meses a la fecha de presentación de la oferta.

En el evento que los Estados Financieros no estén avalados por un Contador Público Colombiano, se debe presentar Certificación de Auditoría Externa del país del proponente.

El balance general debe venir discriminado de la siguiente manera:

**ACTIVOS:** Corriente, no corriente y total  
**PASIVOS:** Corriente, no corriente, total y  
**PATRIMONIO**

Los Estados Financieros deben venir consularizados y visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañados de traducción simple al castellano, re-expresados a pesos colombianos, a la tasa de cambio de la fecha de cierre fiscal del país de origen (indicando la tasa de conversión).

Las disposiciones del pliego de condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se refieren, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la “Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros”, no se requiere de la consularización a que se refiere el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de “apostilla” por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Para efectos de la consularización y el apostille antes referidos, aplica lo dispuesto en el acápite **APODERADO** del pliego de condiciones.



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, debe hacerlo constar mediante documento suscrito.

El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así:

- Dictamen limpio: Se aceptan
- Dictamen con salvedades que no tengan relación directa o incidencia, respecto de la propuesta presentada: Se aceptan.
- Dictamen negativo: No se aceptan.
- Abstención de dictamen: No se aceptan

Para efectos de la evaluación de los Indicadores Financieros deberá anexar el **Formulario No. 5**, discriminando los indicadores.

#### 4.6.3. INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

##### 4.6.3.1 LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
LIQUIDEZ	Debe ser mayor o igual al ( $\geq 3$ )

##### 4.6.3.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET)

ET = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
ENDEUDAMIENTO	Debe ser Menor o Igual ( $\leq$ ) al 45%

##### 4.6.3.3 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO): UTILIDAD OPERACIONAL /GASTOS DE INTERÉS

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Debe ser una cobertura mayor o Igual a 3 Veces

#### 4.7. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

##### 4.7.1 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE): UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



INDICADOR	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Debe ser Mayor o igual ( $\geq$ ) 10%

#### 4.7.2 RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Debe ser Mayor o igual ( $\geq$ ) 10%

#### NOTAS GENERALES

**NOTA 1.** Cuando el proponente sea un gobierno extranjero o alguna entidad estatal extranjera del orden nacional, no requerirá acreditar la capacidad financiera, siempre y cuando se anexe una carta emitida por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, en la cual conste que no está obligado por ley a presentar los documentos financieros requeridos en el pliego de condiciones.

**NOTA 2:** En caso de Uniones Temporales o Consorcios los indicadores financieros se calcularán con base en la sumatoria de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Los indicadores se calculan de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, posteriormente se procede a la multiplicación de acuerdo al porcentaje de participación y por último se realiza la sumatoria.

**NOTA 3:** En caso de personas naturales o jurídicas Nacionales o Extranjeros con domicilio o sucursal en Colombia los indicadores financieros y Capacidad Organizacional, se tomará el reportado en el RUP vigente y en firme y los extranjeros sin domicilio con el **Formulario No. 5** Indicadores Financieros de 2019 o 2020.

**NOTA 4:** Los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

**NOTA 5:** Cuando en desarrollo de la verificación financiera requiera verificar información adicional del proponente, podrá solicitarse los documentos que se consideren necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como Estados Financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo, requerir las aclaraciones que se consideren necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

## CAPITULO V EVALUACIÓN DE LA OFERTA

### 5.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA (SOBRE No.2) “LISTA DE PRECIOS”

La propuesta económica se diligenciará a través de la plataforma electrónica **SECOP II**, indicando el menor valor ofertado por cada Lote.

**Nota 1:** La adjudicación se realizará parcial, el formulario Económico indicado en el **SECOP II**, determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas, más no para determinar el valor del contrato, toda vez que el contrato se realizará hasta por el valor del presupuesto oficial de cada lote adjudicado.

**Nota 2:** La subasta inversa se realizará sobre el menor valor por ítem, para cada lance la mejora mínima será del tres por ciento (3%). La adjudicación será el resultado del desarrollo de la subasta inversa, la cual será realizada con los proponentes habilitados.

- La subasta inicia con el menor valor ofertado por ítem, este valor será el umbral para la subasta por cada lote.
- La subasta inversa se realizará sobre el menor valor ofertado por cada lote, para cada lance la mejora mínima será del 3%.
- Una vez termine el plazo establecido en la subasta electrónica creada en el SECOP II, la plataforma arrojará el ganador de la misma de acuerdo a quien haya ofertado el menor valor, ésta condición determina el fin de la puja para dicho proceso.

**NOTA:** Una vez terminado el tiempo determinado para la subasta inversa, la plataforma determinará como ganador al oferente que ocupe la primera posición, posteriormente se descargará el informe de la subasta que arroja la plataforma, el cual será el soporte para la adjudicación, previa verificación por parte de la entidad de precios artificialmente bajos y validación de los lances realizados conforme al descuento mínimo del 4% por cada uno de los ítems ofertados.

### 5.2. FACTOR TÉCNICO

Los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse, por lo tanto, son de carácter obligatorio.

### 5.3. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Se evaluarán los aspectos técnicos de acuerdo a lo estipulado en el **FORMULARIO No. 4 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO”**, evaluando el cumplimiento de los requerimientos señalados para los bienes objeto del presente proceso. Con la firma y aceptación de la totalidad de las condiciones.



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

## PRESENTACION DE LA PROPUESTA:

**NOTA 1: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** Aunque la naturaleza de la información que se solicita para la presentación de la propuesta no tiene la vocación de constituir información que pueda ampararse en la reserva o el secreto protegidos por la Ley, los proponentes serán responsables de advertir lo contrario en el caso en que las propuestas contuvieran información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresando las normas legales que le sirven de fundamento.

En todo caso, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

**NOTA 2:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares solo entregará información en formato PDF, por ninguna circunstancia se entregarán archivos ejecutables.

## NO SE ACEPTA PROPUESTA:

- Que sean enviadas por e-mail o fax.
- Que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre.
- Que se presenten en sitios o condiciones diferentes de los que se han previsto en el Anexo 1 “Cronograma del Proceso”.
- Alternativas o condicionadas.

## 6.1 RETIRO DE LA OFERTA

El proponente(s) podrá(n) retirar, sustituir o modificar su oferta hasta antes del cierre del proceso, a través del portal del **SECOP II**.

## 6.2 DECLARATORIA DE DESIERTA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- Cuando no se presenten ofertas.
- Por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.

La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante acto motivado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el cual se notificará a todos los proponentes. Contra dicho acto procede únicamente el recurso de reposición.

## 6.4 CRITERIOS DE DESEMPATE



Grupo Social y Empresarial  
de la Defensa  
Por nuestros héroes, siempre.

(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de persistir el empate la Entidad Estatal debe aplicar las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082-2015

1. El primer factor de escogencia y calificación es quien obtenga el mayor puntaje en la sumatoria del puntaje técnico.
2. El Segundo factor de escogencia y calificación es quien obtenga el mayor puntaje en la evaluación económica.
3. Se preferirá la oferta de proponente nacional.
4. Quien se presente en calidad de Mipymes Nacional.
5. Preferir la oferta presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
6. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
7. En caso de persistir el empate, se definirá quien tenga mayor índice de liquidez.

## 6.5 CUMPLIMIENTO LEY 361 DE 1997

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 361 de 1997 y otorgar el criterio de desempate establecido en el numeral 6.4 del pliego de condiciones, el proponente debe adjuntar junto con su propuesta la siguiente documentación:



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

1. Certificación expedida por la oficina de trabajo en la cual se acredite que el proponente es el empleador y tiene en su nómina por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la presente ley.
2. Que su vinculación sea por lo menos con anterioridad de un año presentado la planilla de la respectiva nómina.

## 6.6 CUMPLIMIENTO LEY 905 DE 2004 (MIPYMES)

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004 y otorgar el criterio de desempate establecido en el numeral 6.4 del pliego de condiciones, los proponentes que no tengan esta información en el RUP, debe adjuntar junto con su propuesta la siguiente documentación:

### Mediana empresa:

- a. Debe presentar la planilla de aportes parafiscales en donde se acredite que cuenta con una planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o,
- b. Acreditar que cuenta con unos activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT, los cuales se obtendrán de la información financiera contenida en el RUP.

### Pequeña empresa:

- a. Debe presentar la planilla de aportes parafiscales en donde se acredite que cuenta con una Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o,
- b. Acreditar que cuenta con unos activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes, los cuales se obtendrán de la información financiera contenida en el RUP.

### Microempresa:

- a. Debe presentar la planilla de aportes parafiscales en donde se acredite que cuenta con una planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, o,
- b. Acreditar que cuenta con unos activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, los cuales se obtendrán de la información financiera contenida en el RUP.

Para los proponentes que la Cámara de Comercio haya verificado el cumplimiento de Mipyme y esta aparezca en el Registro Único de Proponentes, el comité jurídico verificará en el RUP esta información para otorgar el criterio de desempate establecido en el numeral 6.4 del pliego de condiciones, en el evento que se llegue a presentar.

**NOTA GENERAL:** Los requisitos de Mypimes y la Ley 361 de 1997, no son de obligatorio cumplimiento, pero en el evento que se requieran como criterio de desempate, deben ser acreditados con la oferta.



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

## 6.7 CAUSALES DE RECHAZO

1. Cuando el proponente no subsane o allegue la documentación que sea requerida por la entidad hasta antes de la publicación de la lista de oferentes habilitados, es decir hasta la fecha y hora señalada para la publicación del listado de oferentes habilitados establecida en el **Anexo 1**.
2. Cuando el proponente o alguno de los miembros del consorcio o de la unión temporal o promesa de sociedad futura o el representante legal se encuentre incurso en alguna (s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
3. Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria.
4. La presentación de varias ofertas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
5. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influido, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
6. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
7. Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
8. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto al indicado en el pliego de condiciones.
9. Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en el pliego de condiciones como necesaria para la comparación objetiva.
10. Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y de experiencia exigidos en el presente pliego de condiciones.
11. Cuando la propuesta contenga datos tergiversados, que induzcan en error a la administración.
12. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial.
13. Cuando la propuesta supere el precio promedio del mercado por ítem evidenciado en el anexo técnico y estudios previos.
14. Cuando no allegue la propuesta económica con la oferta.
15. Cuando no cotice la totalidad de los ítems solicitados
16. No entregar la garantía de seriedad junto con la propuesta
17. Cuando la propuesta sea presentada a través de la plataforma SECOP II por un usuario de proponente singular y la oferta este siendo presentada por una Unión temporal o Consorcio, lo anterior de acuerdo a la guía rápida para la creación de proponentes plurales del SECOP II.
18. Toda otra causa contemplada en la ley.

**NOTA:** La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura Contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, de conformidad ley 1882 de 2018 art 5 la entidad a través de los informe de evaluación solicitaran los documentos



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

que no afecten la designación de puntaje concediéndole a los oferentes el plazo correspondiente al traslado del informe para que subsanen los documentos todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por la entidad en cualquier momento o hasta la adjudicación.

Durante el término para subsanar ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

## 6.8 ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el proceso de selección al proponente que en la subasta inversa electrónica, oferte el menor valor ofertado por ítem, y que sumados indiquen el menor valor Siempre que los precios ofertados por ítem no superen los indicados por la entidad y cumpla con los demás requisitos establecidos para el presente proceso.

### **La adjudicación del presente proceso será por GRUPOS.**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares hará la adjudicación, dentro del término fijado en el **Anexo 1** “Cronograma Del Proceso”. Este término podrá prorrogarse mediante acto administrativo y la prórroga podrá ser por un término no mayor a la mitad del inicialmente fijado, siempre que las necesidades de la administración así lo exijan, de conformidad con lo previsto en el numeral 9º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

La adjudicación del presente proceso se efectuará mediante acto administrativo y será notificado de conformidad con la normatividad vigente.

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga tanto a la entidad como al adjudicatario, y contra él no procede recurso alguno por la vía gubernativa, no obstante a lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

En caso que se adjudique el contrato con base en una propuesta que presente precios que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logren ser detectados durante el proceso de selección, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no aceptará reclamo alguno con relación a ellos.

## 6.9 AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

La subasta inversa es una puja dinámica efectuada presencial o electrónicamente, mediante la reducción sucesiva de precios durante un tiempo determinado, de conformidad con las reglas previstas en la ley y en el respectivo pliego de condiciones. Se fijara fecha y hora en el cronograma del proceso, para el desarrollo de la subasta inversa electrónica, en la cual los oferentes deberán estar conectados en línea a través de la plataforma electrónica **SECOP II**, para el desarrollo de la misma, atendiendo el procedimiento establecido por Colombia



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

**Compra Eficiente. La entidad asume que el oferente que presente oferta para el presente proceso, conoce el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente, para el desarrollo de la Subasta Inversa Electrónica.**

De conformidad con lo anterior, la ALFM procederá a realizar la subasta inversa electrónica en la plataforma **SECOP II**, en la fecha y hora que se establezca para el efecto en el **Anexo 1** Cronograma del Proceso.

A la subasta inversa electrónica mediante la plataforma **SECOP II**, se deberán conectar a la plataforma los proponentes con los usuarios registrados en **SECOP II** con los que presentaron la oferta inicialmente.

Solamente los proponentes que se encuentren habilitados podrán hacer lances para mejorar su oferta económica inicial.

Durante el desarrollo de la subasta, ningún proponente podrá conocer el valor de las propuestas presentadas por sus competidores, ni tampoco la posición que ocupó en el momento de la postura.

**LOS PROVEEDORES SON LOS UNICOS RESPONSABLES DE SU PRESENCIA A LA HORA DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II.**

#### **6.10. PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA SUBASTA**

La ALFM, el(los) día(s) y hora fijados para la(s) subasta(s) inversa electrónica, otorgará a los proponentes **un término de treinta (30) minutos**, para realizar los lances que mejoren el menor valor de las ofertas, para lo cual tendrá en cuenta que la reducción del **valor deberá ser en mínimo del tres por ciento (3%)** del valor con el que se inicia la subasta en cada ítem. Para efectos de realizar los lances, los proponentes lo harán a través de la plataforma electrónica **SECOP II**, el oferente podrá realizar los lances que desee durante el desarrollo de la Subasta.

La subasta se realizará según lo establecido en el **Anexo 1** cronograma del proceso.

**Nota:** la configuración del tiempo extra, dependerá del comportamiento de la subasta o la solicitud de alguno de los participantes en la misma.

Los oferentes deben tener en cuenta que la entidad no acepta lances por debajo del tres (3%) con respecto del precio más bajo que se informe en la subasta. En consecuencia, sólo serán válidos los lances que igualen o que superen este margen. Se consideran lances válidos aquellos que reduzcan el menor precio del lance del menor valor ofertado.

Este porcentaje aplica y reduce simultáneamente cada uno de los valores ofertados para cada lote subastado.



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



La plataforma indicara a cada oferente la posición que ocupa en la subasta de acuerdo a sus propuestas.

La plataforma controla el Margen Mínimo frente al último Lance de cada proponente, no frente a la oferta más baja. Adicionalmente, informa a cada Proveedor el valor de su Lance más bajo, pero no el valor del mejor Lance presentado.

La Entidad Estatal informará por medio del chat el valor de cada Lance válido sin especificar quién lo presentó.

En el caso que un proponente no haga lances de precio, durante el tiempo que se ha establecido para la subasta, se entenderá que su propuesta económica inicial es su propuesta económica definitiva.

Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la Entidad, antes y durante el desarrollo de la subasta, adelantará el procedimiento establecido en el artículo Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

Una vez terminado el tiempo determinado para la subasta inversa, la plataforma determinará como ganador al oferente que ocupe la primera posición, posteriormente se descargará el informe de la subasta que arroja la plataforma, el cual será el soporte para la adjudicación de cada lote.

**NOTA: Una vez terminado el tiempo determinado para la subasta inversa, la plataforma determinará como ganador al oferente que ocupe la primera posición, posteriormente se descargará el informe de la subasta que arroja la plataforma, el cual será el soporte para la adjudicación, previa verificación por parte de la entidad de precios artificialmente bajos y validación de los lances realizados conforme al descuento mínimo del 4% por cada uno de los ítems ofertados.**

## CAPITULO VII RIESGOS Y GARANTÍAS

### 7.1. TIPIFICACION, ESTIMACION, ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES Y MECANISMOS DE COBERTURA.

#### 7.1.1 Riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento:

- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.

### 7.1.2. Riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales:

- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la Entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
- Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado.
- Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado.
- El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
- Con ocasión de: (ii) Mala calidad de los **(bienes o servicios)** suministrados teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.

### OTROS RIESGOS PREVISIBLES

#### Matriz de Riesgos

Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
EXTERNA	SELECCIÓN	ECONOMICA	LOS EFECTOS DESFAVORABLES DERIVADOS DE LA FLUCTUACION DE LOS PRECIOS DEL MERCADO DE LOS MATERIALES, UNSUMOS, MANO DE OBRA, ENTRE OTROS, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESY EJECUCION DEL CONTRATO	INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	ELABORAR ESTUDIOS DE MERCADO CON PRONOSTICO DE AL MENOS EL 5% DE PRESUPUESTO	2	2	3	BAJO	SI	ENTIDAD	A PARTIR DE SU ADJUDICACION	HASTA SU PLAZO DE EJECUCION O TERMINACION DEL PRESUPUESTO	POR MEDIO DEL SUPERVISOR	MENSUAL, DEPENDIENDO DEL PLAZO DE EJECUCION



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

EXTERNA	EXTERNA	INTERNO	INTERNO	EXTERNA
EJECUCION	SELECCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
INSTALACIONES FISICA	FINANCIEROS	SANITARIO	AMBIENTALES	REGULATORIOS
CONTAR CON LAS CONDICIONES SANITARIAS Y HIGIENICAS PARA COMERCIALIZAR ALIMENTOS	LOS EFECTOS DE LA ALTERACION DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACION COMO CONSECUENCIA DE LA VARIACION DEL ENTORNO DEL MERCADO Y LA OBTENCION DE RECURSOS PARA ADELANTAR EL OBJETO CONTRACTUAL.	LOS EFECTOS QUE PUEDEN CAUSAR LOS PRODUCTOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS O CAMBIOS EN LAS CARACTERISTICAS MICROBIOLÓGICAS PROPIAS DE LOS ALIMENTOS, SERÁN POR CUENTA DEL OFERENTE ADJUDICATARIO.	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO EN MANEJO AMBIENTALES Y/O PERMISOS	CAMBIOS REGULARIOS REGLAMENTARIOS O TARIFARIOS ENTRE OTROS QUE SEAN DE CARÁCTER PREVISIBLE, LOS CUALES ESTARÁN A CARGO DE LA PARTE QUE CORRESPONDA, SEGÚN LAS NORMAS DE CADA REGULACION
DISPONER DE LAS AREAS NECESARIAS PARA PARA RECEPCION DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS PARA EVITAR QUE ESTE ADHIERA IMPUREZAS, INSECTOS	SUSPENSION DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL - SUSPENSION	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL - SUSPENSION	INCREMENTOS EN COSTOS ASOCIADOS SEGÚN LA REFORMA REGULATORIA
3	2	3	2	3
3	3	3	3	2
5	5	6	5	5
ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS	ESTABLECER PLANES DE FINANCIACION QUE MITIGUEN EL IMPACTO DE VARIACIONES EN EL MERCADO	ESTABLECER EN EL MOMENTO DE ENTREGA BPM - REGISTRO INVIMA	ESTABLECER EN EL MOMENTO DE ENTREGA BPM - REGISTRO INVIMA	ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LA NORMA A QUE HAYA LUGAR
2	1	2	2	2
2	2	2	2	2
3	2	4	4	3
BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
SI	SI	SI	SI	NO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD
A PARTIR DE SU ADJUDICACION	A PARTIR DE SU ADJUDICACION	A PARTIR DE SU ADJUDICACION	A PARTIR DE SU ADJUDICACION	A PARTIR DE SU ADJUDICACION
HASTA SU PLAZO DE EJECUCION O TERMINACION DEL PRESUPUESTO	HASTA SU PLAZO DE EJECUCION O TERMINACION DEL PRESUPUESTO	HASTA SU PLAZO DE EJECUCION O TERMINACION DEL PRESUPUESTO	HASTA SU PLAZO DE EJECUCION O TERMINACION DEL PRESUPUESTO	HASTA SU PLAZO DE EJECUCION O TERMINACION DEL PRESUPUESTO
POR MEDIO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	POR MEDIO DEL SUPERVISOR	POR MEDIO DEL SUPERVISOR	POR MEDIO DEL SUPERVISOR	POR MEDIO DEL SUPERVISOR
MENSUAL, Y DEPENDIENDO DEL PLAZO DE EJECUCION	MENSUAL, DEPENDIENDO DEL PLAZO DE EJECUCION	A L MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO	A L MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO	MENSUAL, DEPENDIENDO DEL PLAZO DE EJECUCION



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



## 7.2 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Cada proponente deberá constituir junto con su propuesta una garantía de seriedad de la oferta a cargo del proponente y a favor de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, mediante cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con una vigencia desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa Contractual, no obstante, no podrá ser inferior a Noventa (90) días.

En el evento que la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes, no a nombre de sus representantes legales, y debe expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, derivado del incumplimiento de las obligaciones amparadas.

El pago de la garantía, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter sancionatorio derivado del incumplimiento de la oferta, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

**NOTA:** Para el evento específico en el que el adjudicatario no suscriba el respectivo contrato en el término establecido por el pliego de condiciones sin justa causa, se exigirá a título de sanción la totalidad del valor asegurado en la póliza de seriedad de la oferta.

### 7.2.1 VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas deben tener el término de validez de tres (3) meses contados a partir de la fecha definitiva de cierre de la presente selección. La validez de la oferta se entenderá acreditada con la garantía de seriedad de la propuesta y se entiende prorrogada la vigencia con la ampliación del término de dicha póliza.

### 7.2.2. ALCANCE DEL AMPARO DE LA GARANTÍA

La garantía amparará en general el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el proponente con ocasión de la presentación de una propuesta como consecuencia de la participación en el presente proceso.

Debe incluir en su texto el contenido que a continuación se requiere, en los términos y con los alcances que se indican, mediante constancias o cláusulas adicionales o complementarias, de manera expresa y escrita, y cuyos alcances no podrán ser limitados por otras cláusulas, constancias o documentos privados.



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

**La identificación del mecanismo de cobertura del riesgo, expresado en los siguientes términos:**

- La obligación de suscribir el contrato ofrecido, en los términos y dentro de los plazos y condiciones previstos en el pliego de condiciones.
- La obligación de ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
- El valor de la presente garantía será exigible con la ejecutoria del acto administrativo expedido

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles	Si	No
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de seriedad de la oferta</li></ul>	<b>Seriedad de la oferta:</b> Por un valor equivalente al 10% del valor del presupuesto asignado, por el término de vigencia de noventa (90) días contados a partir del cierre del proceso.	X	

**7.3. GARANTÍAS CONTRACTUALES:**

La garantía de cumplimiento constituida deberá amparar:

**De cumplimiento del contrato:** El valor asegurado debe ser equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más, en todo caso debe estar vigente para la liquidación del contrato. Este amparo deberá cubrir el pago de las multas que se impongan durante su ejecución y la cláusula Penal según el caso y debe constituirse desde la fecha de suscripción del contrato.

**Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** El valor asegurado debe ser equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y tres (3) años más. Este amparo debe constituirse desde la fecha de suscripción del contrato.

**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** Por el monto de equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y (6) meses más. Este amparo debe constituirse desde la fecha de suscripción del contrato.



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles	Si	No
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.</li> </ul>	<b>De cumplimiento del contrato:</b> Por un valor equivalente al 30% del valor del contrato, por el término de vigencia del mismo, las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.	X	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.</li> </ul>	<b>Del pago de salarios y prestaciones sociales:</b> Por un valor igual al 5% del valor total del contrato, por el término de vigencia total del contrato y tres (3) años más.	X	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad de los bienes suministrados, con ocasión de: (i) la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien</li> </ul>	<b>De calidad de los bienes suministrados:</b> Por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, con una vigencia mínima igual a la ejecución del contrato, las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.  En todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos	X	

#### 7.4. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

Se debe incluir en contrato administrativo celebrado por la Agencia Logística una CLAUSULA DE INDEMNIDAD, en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

### ANEXO No. 1 “CRONOGRAMA DEL PROCESO”

<b>1.1. Unidad Ejecutora</b>	<b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO</b>
<b>1.2. Ordenador del gasto</b>	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto la señora Coordinadora del Grupo Abastecimientos <b>CLARITA ROCIOCORAL HERRERA</b> Directora Encargada de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico
<b>1.3. Identificación del proceso</b>	<b>SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-012-001-2021</b>
<b>1.4. Fecha y Hora de consulta del proyecto del pliego de condiciones</b>	El proyecto del pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el <b>06 de enero de 2022</b> , en el portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> en la PLATAFORMA <b>SECOP II</b> y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares <a href="http://www.agencialogistica.gov.co">www.agencialogistica.gov.co</a> , o en la Regional Pacifico
<b>1.5. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del proyecto de pliego de condiciones</b>	Los interesados podrán solicitar por medio del SECOP II cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones <b>hasta el día 13 de enero de 2022, a las 17:00 horas.</b>  La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web <a href="http://www.agencialogistica.gov.co">www.agencialogistica.gov.co</a> , <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , <b>el día 14 de enero de 2022.</b>
<b>1.6. Manifestación de limitar el Proceso a Mipymes</b>	<b>NO LIMITADA A MIPYME.</b>
<b>1.7. Lugar y Fecha de Apertura</b>	Lugar: Agencia Logística FFMM Regional Pacifico Fecha: <b>17 de enero 2022 a las 17:00 horas.</b>
<b>1.8. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del pliego de condiciones definitivo</b>	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones, <b>hasta el día 24 de enero de 2022 a las 17:00 horas.</b>  La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , <b>el día 25 de enero de 2022.</b>
<b>1.9. Lugar, Fecha y Hora de Cierre.</b>	<b>Fecha: 26 de enero de 2022</b> <b>Hora: 14:00 horas</b>
<b>1.10. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:</b>	El plazo para la verificación de las propuestas se hará hasta el día <b>28 de enero de 2022 17:00 horas.</b>
<b>1.11. Publicación y Traslado del informe de evaluación.</b>	Los oferentes contarán con tres (03) días hábiles para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones del <b>31 de enero hasta el 03 de febrero de 2022 hasta las 17:00 horas.</b>
<b>1.12. Publicación Respuestas a</b>	Será el día <b>4 de febrero de 2022 17:00 horas.</b>



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**



<p><b>observaciones presentadas a los informes de evaluación.</b></p>													
<p><b>1.13. Apertura del sobre económico</b></p>	<p><b>Fecha: 07 de febrero de 2022</b> <b>Hora: 08:00 horas</b></p>												
<p><b>1.14. Publicación lista de oferentes habilitados para la subasta.</b></p>	<p><b>Fecha: 07 de febrero de 2022</b> <b>Hora: 09:00 horas</b></p>												
<p><b>1.15. Audiencia de Subasta inversa Electrónica - apertura propuestas económicas en caso que resultaren dos (2) habilitados y Adjudicación.</b></p>	<p>Será el día <b>08 de febrero</b> a las 10:00 am</p> <table border="1" data-bbox="578 596 1438 777"> <thead> <tr> <th>SUBASTA INVERSA PARA:</th> <th>FECHA</th> <th>HORA DE INICIO</th> <th>HORA DE FINALIZACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO 1</td> <td>08/02/2022</td> <td>10:00 HRS</td> <td>10.30 HRS</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 2</td> <td>08/02/2022</td> <td>11:30 HRS</td> <td>12:00 HRS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tendrá Lugar en la plataforma <b>SECOP II</b></p>	SUBASTA INVERSA PARA:	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	GRUPO 1	08/02/2022	10:00 HRS	10.30 HRS	GRUPO 2	08/02/2022	11:30 HRS	12:00 HRS
SUBASTA INVERSA PARA:	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN										
GRUPO 1	08/02/2022	10:00 HRS	10.30 HRS										
GRUPO 2	08/02/2022	11:30 HRS	12:00 HRS										
<p><b>1.16. Plazo y lugar para la firma del contrato.</b></p>	<p>El (o los) contrato(s) resultante(s) del presente proceso se suscribirá(n) dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción.</p>												
<p><b>1.17. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.</b></p>	<p>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico, la Garantía Única de cumplimiento.</p>												
<p><b>1.18. Moneda</b></p>	<p>La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.</p>												
<p><b>1.19. Modalidad de pago</b></p>	<p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del presente contrato de forma parcial de acuerdo con los requerimientos dentro de los cuarenta y cinco días (45) días siguientes la radicación de los documentos para pago en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -Regional Pacifico, los cuales son:</p> <p><b>Requisitos para el pago:</b></p> <p>a) Ingreso de los productos en el sistema SAP-MIGO. b) Certificación de recibido a satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el Supervisor del contrato. c) Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el Supervisor del contrato y el delegado del CONTRATISTA, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los servicios recibidos. Factura de venta especificando el valor unitario y total. d) Certificado de afiliación y planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), y certificado de aportes parafiscales de estar obligado a ello, y en caso contrario acreditar su exención (De conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). En el evento de ser pensionada se requerirá el pago al Fosyga y ARL, según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013.</p>												



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

	<p>e) Factura de venta que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.</p> <p>f) Informe de supervisión.</p> <p>g) A partir del segundo pago anexar estado de cuentas del mes inmediatamente anterior</p> <p>h) Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, la cual deberá entregarse en cada pago donde contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre o Razón Social</li><li>- Numero de Nit.</li><li>- Entidad Financiera</li><li>- Número de cuenta</li><li>- Clase de cuenta (Ahorros o corriente)</li></ul> <p>Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales, así:</p> <p><b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL</b>, cancelará los valores debidos dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo de la facturación de los bienes recibidos, el valor pactado en el presente contrato será cancelado en pagos parciales según PAC, de acuerdo a la facturación presentada.</p> <p><b>Nota 1:</b> Para los pagos, el contratista deberá presentar la factura electrónica o documento equivalente a factura de venta, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▫ Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.)</li><li>▫ Apellidos y nombre del adquirente de los servicios.</li><li>▫ Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.</li><li>▫ Fecha de su expedición.</li><li>▫ Descripción específica o genérica de los servicios prestados.</li><li>▫ Valor total de la operación.</li><li>▫ Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.</li></ul> <p><b>Nota 2:</b> Las facturas que se presente ante la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico con ocasión de la ejecución del contrato, <b>NO SE PODRÁN ENDOSAR</b>, La Vigencia de la Resolución de Facturación es de dos (02) años.</p> <p><b>Nota 3:</b> El pago respectivo se hará con SUJECCIÓN AL PAC: De conformidad con la Ley 80 de 1993, la ley Orgánica del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del Programa Anual de Caja (PAC).</p> <p><b>Nota 4:</b> Todos Los precios unitarios de los ítems de la propuesta económica que sean ofertados, deberán ser aproximados al entero, por tal motivo todas las operaciones aritméticas que de allí se generen no podrán</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

	<p>llevar centavos, ya que de acuerdo a la circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de Noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016, por lo tanto en caso de llegarse a presentar esta situación el oferente deberá realizar los ajustes y aproximar al antero para poder realizar la adjudicación.</p> <p><b>Nota 5: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES:</b> La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico efectuará sobre cada factura las retenciones que por Ley esté autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.</p> <p><b>Nota 6:</b> El contratista deberá aportar factura electrónica conforme a la directiva presidencial No.09 del 17 de septiembre del 2020 al correo: <a href="mailto:facturapacifico@agencialogistica.gov.co">facturapacifico@agencialogistica.gov.co</a>.</p> <p><b>Nota 7:</b> El contratista debe aportar mensualmente el estado de cuenta actualizado.</p> <p><b>Nota 8:</b> El contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020, en cuanto a la Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).</p> <p>A cierre de cada mes, los proveedores o contratistas deberán enviar por el medio más expedito y con destino al Área de Tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico, certificación actualizada de la deuda que el contratante tenga con el proveedor o contratista (Circularización de deuda), so pena de la retención en el pago de la misma.</p> <p><b>NOTA 9:</b> El CONTRATISTA deberá cargar las facturas de venta en la plataforma del <b><u>SECOP II Y SISTEMA ELECTRONICO OLIMPIA.</u></b></p> <p><b>NOTA 10.</b> La <b>AGENCIA LOGISTICA</b> no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario, decreto 358 del 2020 y resolución No.042 del 2020.</p> <p><b>PARÁGRAFO:</b> Para efectos de giro electrónico, el contratista, debe actualizar la Certificación bancaria de la cuenta a la cual se abonará el pago.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

## ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se requiere el suministro de víveres frescos, productos de cafetería y restaurante y demás productos derivados acorde a las siguientes características técnicas:

SUBGRUPO A				
ITEMS	CANTIDAD	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	REQUISITOS MINIMOS
1	1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
2	1	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
3	1	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
4	1	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
5	1	CAMARONEN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
6	1	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
7	1	CARNE DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
8	1	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
9	1	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
10	1	CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS EMPACADA EN BOLSA polipropileno biorientado calibre 20 micras de grado alimentario.	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
11	1	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
12	1	CARNES DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
13	1	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
14	1	CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
15	1	CHULETA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

16	1	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
17	1	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
18	1	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
19	1	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
20	1	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
21	1	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
22	1	HUEVO TIPO AA	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
23	1	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
24	1	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
25	1	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
26	1	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
27	1	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
28	1	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
29	1	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
30	1	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSA PLASTICA GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
31	1	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
32	1	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
33	1	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
34	1	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

35	1	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
<b>SUBGRUPO B:</b>				
ITEM	CANTIDAD	VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS MINIMOS
36	1	AGUACATE	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
37	1	AJO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
38	1	APIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
39	1	ARRACACHA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
40	1	ARVERJA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
41	1	CEBOLLA BLANCA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
42	1	CEBOLLA DE RAMA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
43	1	CEBOLLA ROJA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
44	1	CILANTRO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
45	1	CIMARRON	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
46	1	HABICHUELA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
47	1	LAUREL	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
48	1	LECHUGA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
49	1	MAZORCA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
50	1	PAPA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
51	1	PAPA AMARILLA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
52	1	PEPINO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
53	1	PIMENTON	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
54	1	PLATANO MADURO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
55	1	PLATANO VERDE	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
56	1	REMOLACHA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
57	1	REPOLLO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
58	1	TOMATE	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
59	1	YUCA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
60	1	ZANAHORIA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

SUBGRUPO C				
ITEMS	CANTIDAD	FRUTAS	UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS MINIMOS
61	1	BANANO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
62	1	CURUBA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
63	1	GUAYABA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
64	1	GUANABANA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
65	1	LIMON COMUN	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
66	1	LIMON MANDARINA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
67	1	LULO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
68	1	MANDARINA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
69	1	MANGO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
70	1	MANZANA ROJA	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
71	1	MARACUYA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
72	1	MORA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
73	1	MELON	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
74	1	NARANJA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
75	1	PERA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
76	1	PIÑA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
77	1	PAPAYA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
78	1	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO ( SABORES SURTIDOS)	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
79	1	SANDIA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
80	1	TOMATE DE ARBOL	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
SUBGRUPO D:				
ITEMS	CANTIDAD	LACTEOS- JUGOS-EMBUTIDOS-REFRIGERIOS	UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS MINIMOS
81	1	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
82	1	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
83	1	JUGO DE FRUTA EM BOLSA X 150 ML	BOLSA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
84	1	KUMIS X 1000 ML	LITRO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
85	1	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
86	1	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

87	1	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
88	1	QUESO COSTEÑO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
89	1	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
90	1	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
91	1	SALCHICHA X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
92	1	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
93	1	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
94	1	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
95	1	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
96	1	YOGURT entre 150 a 200 ML	BOLSA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA

• **GRUPO No. 2: TUMACO NARIÑO**

SUBGRUPO A				
ITEMS	CANTIDAD	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	REQUISITOS MINIMOS
1	1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
2	1	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
3	1	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
4	1	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
5	1	CAMARONEN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



6	1	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
7	1	CARNE DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
8	1	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
9	1	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
10	1	CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS EMPACADA EN BOLSA polipropileno biorientado calibre 20 micras de grado alimentario.	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
11	1	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
12	1	CARNES DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
13	1	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
14	1	CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
15	1	CHULETA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
16	1	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
17	1	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
18	1	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
19	1	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
20	1	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
21	1	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
22	1	HUEVO TIPO AA	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
23	1	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
24	1	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
25	1	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

26	1	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
27	1	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
28	1	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
29	1	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
30	1	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSA PLASTICA GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
31	1	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
32	1	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
33	1	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
34	1	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
35	1	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
<b>SUBGRUPO B:</b>				
ITEM	CANTIDAD	VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS MINIMOS
36	1	AGUACATE	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
37	1	AJO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
38	1	APIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
39	1	ARRACACHA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
40	1	ARVERJA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
41	1	CEBOLLA BLANCA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
42	1	CEBOLLA DE RAMA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
43	1	CEBOLLA ROJA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
44	1	CILANTRO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
45	1	CIMARRON	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
46	1	HABICHUELA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

47	1	LAUREL	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
48	1	LECHUGA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
49	1	MAZORCA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
50	1	PAPA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
51	1	PAPA AMARILLA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
52	1	PEPINO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
53	1	PIMENTON	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
54	1	PLATANO MADURO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
55	1	PLATANO VERDE	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
56	1	REMOLACHA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
57	1	REPOLLO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
58	1	TOMATE	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
59	1	YUCA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
60	1	ZANAHORIA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
<b>SUBGRUPO C</b>				
ITEMS	CANTIDAD	FRUTAS	UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS MINIMOS
61	1	BANANO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
62	1	CURUBA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
63	1	GUAYABA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
64	1	GUANABANA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
65	1	LIMON COMUN	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
66	1	LIMON MANDARINA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
67	1	LULO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
68	1	MANDARINA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
69	1	MANGO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
70	1	MANZANA ROJA	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
71	1	MARACUYA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
72	1	MORA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
73	1	MELON	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
74	1	NARANJA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

75	1	PERA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
76	1	PIÑA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
77	1	PAPAYA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
78	1	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO ( SABORES SURTIDOS)	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
79	1	SANDIA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
80	1	TOMATE DE ARBOL	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
<b>SUBGRUPO D:</b>				
<b>ITEMS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>LACTEOS- JUGOS-EMBUTIDOS-REFRIGERIOS</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>REQUISITOS MINIMOS</b>
81	1	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
82	1	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
83	1	JUGO DE FRUTA EM BOLSA X 150 ML	BOLSA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
84	1	KUMIS X 1000 ML	LITRO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
85	1	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
86	1	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
87	1	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
88	1	QUESO COSTEÑO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
89	1	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
90	1	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
91	1	SALCHICHA X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
92	1	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
93	1	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
94	1	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

95	1	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
96	1	YOGURT entre 150 a 200 ML	BOLSA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA

NOTA 1: Para casos específicos de futuras contrataciones con entes del estado que se requiera la presentación del producto en LIBRA, se tendrá esta medida, calculada con base en la presentación KILO como está determinada en las especificaciones técnicas iniciales.

NOTA 2: El oferente en caso de ser el adjudicatario en calidad de contratista de manera obligatoria para iniciar el contrato deberá aportar las Fichas Técnicas del Producto ofertado que sean directamente del proveedor o fabricante, en un término de TRES (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Para tal fin, el supervisor del contrato y personas designadas por la delegación del gasto, procederán a hacer la verificación y cumplimiento de las FTP, emitiendo informe a la Delegataria del gasto en un término de DOS (2) días hábiles, lo cual será requisito para dar inicio al contrato.

NOTA 3: A través de formulario, el oferente deberá CERTIFICAR el cumplimiento de las Fichas Técnicas de Producto de la ALFM y relación de Registros Sanitarios INVIMA (especificar la marca ofertada que cumplen con las condiciones de las Fichas Técnicas de Producto (FTP) de la entidad)

NOTA 4: Dentro de la ejecución del contrato en caso de que el contratista solicite cambio de marca ofertada de algún producto en su propuesta, ya sea por desabastecimiento o por ofrecer mejores condiciones al producto inicialmente ofertado deberá justificar ante el Supervisor del contrato la nueva marca a ofertar, la cual podrá ser aceptada por el supervisor, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas mínimas contempladas en las fichas técnicas del producto de la ALF, el cual no debe afectar el precio inicialmente ofertado en su propuesta. Lo anterior deberá realizarse mediante solicitud formal y aprobación previa del Supervisor del futuro contrato.

1. Certificación de cumplimiento firmada por el Representante legal, estableciendo que el tiempo máximo de entrega del producto para los pedidos, una vez se reciba la respectiva orden de suministro firmada por el supervisor del contrato y avalada por la coordinación de abastecimientos, se deberá cumplir en las ciudades Buenaventura y Tumaco será dentro de las veinticuatro (24) horas. Para los lugares como BAHIA SOLANO, JURADO, NUQUI, PIZARRO, DOCORDO, SATINGA, TOLA, MOSQUERA, SALAHONDA, CHARCO, ISQUANDE, TIMBIQUI, GUAPI, será dentro de las setenta y dos (72) horas, siguientes al recibo del pedido y facturación inmediata sobre pedido entregado y respectivas remisiones con firma de aceptación del encargado de la recepción de los víveres de la unidad militar destino.



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

Este certificado establece el tiempo máximo de entrega del producto para los pedidos solicitados en el pliego de condiciones, sin embargo, es importante tener en cuenta que este documento aplica para el grupo o grupos en el o los que deseen participar.

**Nota:** el oferente deberá cumplir con el plazo de entrega establecido por cada sitio de entrega de víveres, salvo situaciones excepcionales de orden público o fuerza mayor que impidan la ejecución del contrato.

2. El oferente debe certificar la disponibilidad de continuidad del servicio de entrega de pedidos de lunes a sábado (medio día), sin embargo, en el evento por tema operacional que se requiera despacho un fin de semana se coordinara previamente. De igual forma anexar listado que contenga los datos completos de las personas a contactar para coordinar los pedidos, datos tales como: nombre, número telefónico, número celular, correo electrónico, y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva.

*Dicho certificado garantiza la continuidad del servicio como lo indica el pliego de condiciones, el cual aplica para el grupo o grupos en el o los que deseen participar*

3. El oferente podrá presentar un documento anexo a la oferta en el cual, en caso de presentarse como único oferente habilitado, ofrezca un descuento de mínimo el 3% a toda su oferta, descuento que será aplicado de forma equitativa al valor unitario de todos los productos ofertados.

Asimismo, el contratista seleccionado, en caso de manifestar intención de otorgar algún descuento durante la ejecución del contrato, deberá previamente enviar al supervisor del contrato el otorgamiento del descuento, quien a su vez elevará un documento interno a la Ordenadora del Gasto, quien dará su respectivo aval para proceder a realizar el modificatorio respectivo al contrato vigente.

## PRESENTACION PRODUCTOS

1. **Anexar relación de los productos - Registro sanitario:** Detallar la relación de los números de registros sanitarios INVIMA vigente en la propuesta, solamente para los productos que apliquen de acuerdo con la Resolución 2674/2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. NOTA: Tener en cuenta que el detalle de los productos a solicitar es el mismo para los 2 grupos, así

ITEM	CARNES	UNIDAD DE MEDIDA	Registro Sanitario	
			SI	NO
1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO		X
2	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

3	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
4	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
5	CAMARON EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA		X
6	CARNE BOLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
7	BOLA DE PIERNA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
8	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
9	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
10	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
11	CARNES DE RES PARA ASAR,FREIR,PLANCHA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
12	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs		X
13	CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO	UNIDAD		X
14	CHULETA DE CERDO -CORTE DE CARNE - EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
15	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	X	
16	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
17	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
18	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
19	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO		X



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

20	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
21	HUEVO TIPO A	UNIDAD		X
22	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
23	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
24	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
25	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
26	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
27	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
28	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
29	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSAS PLASTICAS GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
30	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
31	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
32	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
33	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X
34	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO		X



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



ITEM	VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA	Registro Sanitario	
			SI	NO
35	AGUACATE	KILO		X
36	AJO	KILO		X
37	APIO	KILO		X
38	ARRACACHA	KILO		X
39	ARVEJA DESGRANADA	KILO		X
40	CEBOLLA BLANCA	KILO		X
41	CEBOLLA LARGA	KILO		X
42	CEBOLLA ROJA	KILO		X
43	CILANTRO	KILO		X
44	CIMARRON	KILO		X
45	HABICHUELA	KILO		X
46	LAUREL	KILO		X
47	LECHUGA BATAVIA	KILO		X
48	MAZORCA	KILO		X
49	PAPA PASTUSA	KILO		X
50	PAPA CRIOLLA	KILO		X
51	PEPINO	KILO		X
52	PIMENTON	KILO		X
53	PLATANO MADURO	KILO		X
54	PLATANO VERDE	KILO		X
55	REMOLACHA	KILO		X
56	REPOLLO	KILO		X
57	TOMATE CHONTO	KILO		X
58	YUCA	KILO		X
59	ZANAHORIA	KILO		X

ITEMS	FRUTAS	UNIDAD DE MEDIDA	Registro Sanitario	
			SI	NO
60	BANANO	KILO		X
61	CURUBA	KILO		X
62	GUAYABA	KILO		X
63	GUANABANA	KILO		X
64	LIMON COMUN	KILO		X
65	LIMON MANDARINA	KILO		X
66	LULO	KILO		X
67	MANDARINA	KILO		X



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

68	MANGO	KILO		X
69	MANZANA	LIBRA		X
70	MARACUYA	KILO		X
71	MORA	KILO		X
72	MELON	KILO		X
73	NARANJA	KILO		X
74	PERA	KILO		X
75	PIÑA	KILO		X
76	PAPAYA	KILO		X
77	PULPA DE FRUTA EMPACADA EN BOLSA POLIETILENO DE GRADO ALIMENTARIO	KILO	X	
78	SANDIA	KILO		X
79	TOMATE DE ARBOL	KILO		X

ITEMS	LACTEOS- JUGOS-EMBUTIDOS-REFRIGERIOS	UNIDAD DE MEDIDA	Registro Sanitario	
			SI	NO
80	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES (DE 100 A 150GR)	X	
81	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA	X	
82	JUGO DE NARANJA Y MORA X 150 ML	BOLSA	X	
83	KUMIS X 1000 ML	LITRO	X	
84	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA	X	
85	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO	X	
86	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO	X	
87	QUESO COSTEÑO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	X	
88	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA	X	
89	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO	X	
90	SALCHICHA TIPO PERRO X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE	X	
91	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	X	
92	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	X	
93	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	X	



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

94	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	X	
95	YOGURT X 150 ML	BOLSA	X	

## PRECIOS PROMEDIO

**GRUPO 1:** BUENAVENTURA, ISLA NAVAL, DOCORDÓ, BAHIA SOLANO, NUQUI JURADO, LA TOLA, SATINGA, MOSQUERA, SALAHONDA, CHARCO, ISQUANDE, TIMBIQUI, GUAPI.

### SUBGRUPO A

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO	8.687
2	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	27.170
3	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	27.485
4	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	28.779
5	CAMARONEN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	15.986
6	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	28.578
7	CARNE DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	18.808
8	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	28.110
9	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	23.370
10	CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS EMPACADA EN BOLSA polipropileno biorientado calibre 20 micras de grado alimentario	UNIDAD	1.410



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

11	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	21.870
12	CARNES DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	25.250
13	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs	8.758
14	CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO	UNIDAD	1.296
15	CHULETA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	15.610
16	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	13.566
17	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	18.540
18	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	16.470
19	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	23.083
20	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO	15.125
21	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	10.820
22	HUEVO TIPO AA	UNIDAD	520
23	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	33.409
24	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	36.226
25	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	12.936
26	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	21.780
27	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	14.079
28	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	7.349



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

29	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	12.624
30	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSA PLASTICA GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	16.417
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	8.490
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	11.120
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	32.315
34	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	23.430
35	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	6.480

## SUBGRUPO B

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION		VR. PROMEDIO MERCADO
36	AGUACATE	KILO		5.799
37	AJO	KILO		10.577
38	APIO	KILO		3.999
39	ARRACACHA	KILO		4.556
40	ARVERJA	KILO		8.170
41	CEBOLLA BLANCA	KILO		2.985
42	CEBOLLA DE RAMA	KILO		4.972
43	CEBOLLA ROJA	KILO		3.677
44	CILANTRO	KILO		2.918
45	CIMARRON	KILO		2.470
46	HABICHUELA	KILO		3.371
47	LAUREL	KILO		8.228
48	LECHUGA	KILO		3.362
49	MAZORCA	KILO		4.370
50	PAPA	KILO		2.663



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

51	PAPA AMARILLA	KILO	2.953
52	PEPINO	KILO	2.039
53	PIMENTON	KILO	3.649
54	PLATANO MADURO	KILO	2.781
55	PLATANO VERDE	KILO	2.609
56	REMOLACHA	KILO	2.134
57	REPOLLO	KILO	2.483
58	TOMATE	KILO	3.571
59	YUCA	KILO	2.691
60	ZANAHORIA	KILO	2.503

### SUBGRUPO C

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
61	BANANO	KILO	2.514
62	CURUBA	KILO	3.107
63	GUAYABA	KILO	3.009
64	GUANABANA	KILO	4.426
65	LIMON COMUN	KILO	2.877
66	LIMON MANDARINA	KILO	2.556
67	LULO	KILO	5.713
68	MANDARINA	KILO	3.577
69	MANGO	KILO	3.816
70	MANZANA ROJA	LIBRA	5.995
71	MARACUYA	KILO	4.949
72	MORA	KILO	5.817
73	MELON	KILO	5.252
74	NARANJA	KILO	3.309
75	PERA	KILO	5.023
76	PIÑA	KILO	3.322
77	PAPAYA	KILO	3.005
78	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO ( SABORES SURTIDOS)	KILO	10.575
79	SANDIA	KILO	2.811
80	TOMATE DE ARBOL	KILO	3.868



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

## SUBGRUPO D

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
81	EMPANADA	PAQUETE X 10 UN	5.379
82	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.234
83	JUGO DE FRUTA EM BOLSA X 150 ML	BOLSA	1.101
84	KUMIS X 1000 ML	LITRO	9.728
85	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA	6.716
86	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO	19.076
87	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO	14.875
88	QUESO COSTEÑO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	19.645
89	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA	13.474
90	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO	7.211
91	SALCHICHA X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE	7.513
92	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	4.938
93	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	8.017
94	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	7.120
95	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	5.522
96	YOGURT entre 150 a 200 ML	BOLSA	1.190

**SITIO ENTREGA: B.SOLANO - NUQUI – JURADO**

## SUBGRUPO A



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO	8.862
2	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	31.368
3	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	31.278
4	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	31.097
5	CAMARONEN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	18.378
6	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	31.242
7	CARNE DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	20.777
8	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	30.813
9	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	23.131
10	CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS EMPACADA EN BOLSA polipropileno biorientado calibre 20 micras de grado alimentario	UNIDAD	1.352
11	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	19.496
12	CARNES DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	24.777
13	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs	9.019
14	CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO	UNIDAD	999
15	CHULETA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	20.722



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



16	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	9.624
17	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	19.442
18	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	16.077
19	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	21.036
20	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO	13.835
21	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	13.526
22	HUEVO TIPO AA	UNIDAD	504
23	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	32.629
24	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	34.839
25	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	5.410
26	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	22.585
27	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	13.215
28	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	6.988
29	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	13.851
30	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSA PLASTICA GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	127.823
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	9.342
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	10.928



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

33	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	31.655
34	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	22.223
35	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	9.400

## SUBGRUPO B

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
36	AGUACATE	KILO	7.355
37	AJO	KILO	13.324
38	APIO	KILO	4.260
39	ARRACACHA	KILO	6.905
40	ARVERJA	KILO	8.131
41	CEBOLLA BLANCA	KILO	3.765
42	CEBOLLA DE RAMA	KILO	4.722
43	CEBOLLA ROJA	KILO	4.374
44	CILANTRO	KILO	5.191
45	CIMARRON	KILO	4.729
46	HABICHUELA	KILO	4.948
47	LAUREL	KILO	8.229
48	LECHUGA	KILO	4.186
49	MAZORCA	KILO	3.888
50	PAPA	KILO	3.463
51	PAPA AMARILLA	KILO	3.577
52	PEPINO	KILO	4.300
53	PIMENTON	KILO	3.978
54	PLATANO MADURO	KILO	2.855
55	PLATANO VERDE	KILO	3.292
56	REMOLACHA	KILO	3.472
57	REPOLLO	KILO	3.857
58	TOMATE	KILO	3.695
59	YUCA	KILO	3.454



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

60	ZANAHORIA	KILO	3.558
----	-----------	------	-------

### SUBGRUPO C

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
61	BANANO	KILO	3.534
62	CURUBA	KILO	3.596
63	GUAYABA	KILO	9.083
64	GUANABANA	KILO	3.398
65	LIMON COMUN	KILO	3.241
66	LIMON MANDARINA	KILO	3.506
67	LULO	KILO	5.892
68	MANDARINA	KILO	3.520
69	MANGO	KILO	6.665
70	MANZANA ROJA	LIBRA	3.873
71	MARACUYA	KILO	5.061
72	MORA	KILO	6.084
73	MELON	KILO	6.574
74	NARANJA	KILO	3.199
75	PERA	KILO	4.551
76	PIÑA	KILO	9.079
77	PAPAYA	KILO	3.808
78	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO ( SABORES SURTIDOS)	KILO	7.938
79	SANDIA	KILO	3.594
80	TOMATE DE ARBOL	KILO	4.154

### SUBGRUPO D

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
81	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	4.532
82	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.601



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

83	JUGO DE FRUTA EM BOLSA X 150 ML	BOLSA	1.201
84	KUMIS X 1000 ML	LITRO	10.239
85	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA	7.457
86	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO	18.985
87	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO	16.605
88	QUESO COSTEÑO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	21.320
89	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA	14.895
90	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO	8.960
91	SALCHICHA X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE	6.469
92	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	6.437
93	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	9.948
94	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	8.653
95	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	4.795
96	YOGURT entre 150 a 200 ML	BOLSA	1.271

**SITIO ENTREGA: DOCORDO**

**SUBGRUPO A**

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO	9.018
2	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	34.782



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

3	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	34.542
4	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	35.047
5	CAMARONEN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	21.369
6	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	34.592
7	CARNE DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	21.399
8	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	34.791
9	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	25.257
10	CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS EMPACADA EN BOLSA polipropileno biorientado calibre 20 micras de grado alimentario	UNIDAD	1.402
11	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	20.010
12	CARNES DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	26.357
13	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs	8.963
14	CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO	UNIDAD	974
15	CHULETA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	20.598
16	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	9.595
17	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	18.957
18	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	16.815
19	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	17.961



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

20	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO	13.793
21	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	11.182
22	HUEVO TIPO AA	UNIDAD	551
23	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	36.257
24	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	38.457
25	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	6.007
26	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	21.487
27	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	13.175
28	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	7.104
29	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	9.747
30	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSA PLASTICA GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	18.127
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	9.307
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	11.507
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	34.057
34	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	23.553
35	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	10.030



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

## SUBGRUPO B

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
36	AGUACATE	KILO	7.633
37	AJO	KILO	13.193
38	APIO	KILO	4.481
39	ARRACACHA	KILO	4.475
40	ARVERJA	KILO	8.065
41	CEBOLLA BLANCA	KILO	3.803
42	CEBOLLA DE RAMA	KILO	4.703
43	CEBOLLA ROJA	KILO	4.565
44	CILANTRO	KILO	5.532
45	CIMARRON	KILO	4.851
46	HABICHUELA	KILO	4.933
47	LAUREL	KILO	8.763
48	LECHUGA	KILO	4.064
49	MAZORCA	KILO	4.039
50	PAPA	KILO	3.528
51	PAPA AMARILLA	KILO	3.605
52	PEPINO	KILO	4.175
53	PIMENTON	KILO	4.022
54	PLATANO MADURO	KILO	2.994
55	PLATANO VERDE	KILO	3.440
56	REMOLACHA	KILO	3.612
57	REPOLLO	KILO	3.835
58	TOMATE	KILO	4.130
59	YUCA	KILO	3.433
60	ZANAHORIA	KILO	3.464

## SUBGRUPO C

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
------	-----------	-----------------------------------	----------------------



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

61	BANANO	KILO	3.678
62	CURUBA	KILO	3.764
63	GUAYABA	KILO	9.663
64	GUANABANA	KILO	5.609
65	LIMON COMUN	KILO	3.313
66	LIMON MANDARINA	KILO	3.494
67	LULO	KILO	5.715
68	MANDARINA	KILO	3.568
69	MANGO	KILO	4.953
70	MANZANA ROJA	LIBRA	3.763
71	MARACUYA	KILO	5.017
72	MORA	KILO	7.194
73	MELON	KILO	6.557
74	NARANJA	KILO	3.227
75	PERA	KILO	2.232
76	PIÑA	KILO	8.414
77	PAPAYA	KILO	1.611
78	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO ( SABORES SURTIDOS)	KILO	7.669
79	SANDIA	KILO	5.670
80	TOMATE DE ARBOL	KILO	4.003

## SUBGRUPO D

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
81	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	4.544
82	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.635
83	JUGO DE FRUTA EM BOLSA X 150 ML	BOLSA	1.252
84	KUMIS X 1000 ML	LITRO	10.503
85	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA	7.470
86	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO	19.795
87	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO	13.990
88	QUESO COSTEÑO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	21.306



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



89	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA	14.849
90	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO	8.935
91	SALCHICHA X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE	7.795
92	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	6.421
93	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	10.057
94	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	8.582
95	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	5.742
96	YOGURT entre 150 a 200 ML	BOLSA	1.369

**SITIO ENTREGA: GUAPI-TIMBIQUI-CHARCO-ISCUANDE-LA TOLA-MOSQUERA**

**SUBGRUPO A**

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO	9.064
2	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	30.043
3	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	30.240
4	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	31.372



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

5	CAMARONEN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	18.661
6	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	24.888
7	CARNE DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	21.288
8	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	33.155
9	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	25.262
10	CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS EMPACADA EN BOLSA polipropileno biorientado calibre 20 micras de grado alimentario	UNIDAD	1.308
11	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	19.962
12	CARNES DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	26.362
13	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs	9.268
14	CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO	UNIDAD	1.049
15	CHULETA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	19.942
16	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	9.666
17	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	19.199
18	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	17.348
19	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	22.842
20	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO	14.092
21	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	11.153
22	HUEVO TIPO AA	UNIDAD	556



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

23	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	34.363
24	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	36.183
25	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	6.012
26	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	19.313
27	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	13.712
28	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	6.642
29	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	14.674
30	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSA PLASTICA GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	18.454
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	9.312
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	11.512
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	34.062
34	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	24.162
35	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	10.378

## SUBGRUPO B

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
36	AGUACATE	KILO	7.138



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

37	AJO	KILO	11.542
38	APIO	KILO	4.582
39	ARRACACHA	KILO	5.290
40	ARVERJA	KILO	8.503
41	CEBOLLA BLANCA	KILO	3.593
42	CEBOLLA DE RAMA	KILO	4.401
43	CEBOLLA ROJA	KILO	4.441
44	CILANTRO	KILO	5.004
45	CIMARRON	KILO	4.955
46	HABICHUELA	KILO	4.346
47	LAUREL	KILO	6.027
48	LECHUGA	KILO	4.102
49	MAZORCA	KILO	3.762
50	PAPA	KILO	3.271
51	PAPA AMARILLA	KILO	3.264
52	PEPINO	KILO	3.795
53	PIMENTON	KILO	3.916
54	PLATANO MADURO	KILO	2.822
55	PLATANO VERDE	KILO	2.935
56	REMOLACHA	KILO	2.985
57	REPOLLO	KILO	3.799
58	TOMATE	KILO	4.055
59	YUCA	KILO	3.096
60	ZANAHORIA	KILO	3.379

### SUBGRUPO C

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
61	BANANO	KILO	3.343
62	CURUBA	KILO	3.603
63	GUAYABA	KILO	7.598
64	GUANABANA	KILO	5.148
65	LIMON COMUN	KILO	2.757
66	LIMON MANDARINA	KILO	3.208
67	LULO	KILO	5.477



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

68	MANDARINA	KILO	3.709
69	MANGO	KILO	4.761
70	MANZANA ROJA	LIBRA	4.047
71	MARACUYA	KILO	5.073
72	MORA	KILO	6.493
73	MELON	KILO	6.622
74	NARANJA	KILO	2.763
75	PERA	KILO	5.082
76	PIÑA	KILO	7.438
77	PAPAYA	KILO	3.572
78	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO ( SABORES SURTIDOS)	KILO	7.717
79	SANDIA	KILO	3.693
80	TOMATE DE ARBOL	KILO	4.234

## SUBGRUPO D

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
81	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	4.770
82	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.842
83	JUGO DE FRUTA EM BOLSA X 150 ML	BOLSA	1.086
84	KUMIS X 1000 ML	LITRO	9.323
85	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA	7.058
86	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO	19.462
87	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO	12.530
88	QUESO COSTEÑO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	21.062
89	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA	14.110
90	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO	8.907
91	SALCHICHA X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE	6.604
92	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	6.447



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

93	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	10.265
94	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	8.971
95	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	5.207
96	YOGURT entre 150 a 200 ML	BOLSA	1.178

## GRUPO 2: TUMACO NARIÑO

### SUBGRUPO A

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO	8.249
2	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	26.532
3	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	26.968
4	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	26.473
5	CAMARONEN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	11.973
6	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	27.368
7	CARNE DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	22.760



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

8	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	26.273
9	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	25.107
10	CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS EMPACADA EN BOLSA polipropileno biorientado calibre 20 micras de grado alimentario	UNIDAD	1.630
11	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	20.847
12	CARNES DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	25.684
13	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs	7.805
14	CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO	UNIDAD	1.390
15	CHULETA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	21.506
16	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	10.127
17	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	20.717
18	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	18.227
19	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	23.619
20	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO	14.031
21	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	11.957
22	HUEVO TIPO AA	UNIDAD	504
23	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	31.847



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

24	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	38.867
25	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	5.445
26	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	23.093
27	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	14.670
28	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	8.193
29	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	13.527
30	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSA PLASTICA GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	14.003
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	8.377
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	11.495
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	33.142
34	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	23.665
35	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	10.059

## SUBGRUPO B

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
36	AGUACATE	KILO	7.908



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



37	AJO	KILO	13.313
38	APIO	KILO	4.932
39	ARRACACHA	KILO	4.091
40	ARVERJA	KILO	7.079
41	CEBOLLA BLANCA	KILO	2.918
42	CEBOLLA DE RAMA	KILO	3.489
43	CEBOLLA ROJA	KILO	3.656
44	CILANTRO	KILO	4.048
45	CIMARRON	KILO	3.318
46	HABICHUELA	KILO	4.769
47	LAUREL	KILO	5.581
48	LECHUGA	KILO	2.974
49	MAZORCA	KILO	4.220
50	PAPA	KILO	2.971
51	PAPA AMARILLA	KILO	2.461
52	PEPINO	KILO	2.501
53	PIMENTON	KILO	3.986
54	PLATANO MADURO	KILO	2.471
55	PLATANO VERDE	KILO	2.475
56	REMOLACHA	KILO	2.814
57	REPOLLO	KILO	1.661
58	TOMATE	KILO	3.836
59	YUCA	KILO	2.330
60	ZANAHORIA	KILO	1.819

### SUBGRUPO C

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
61	BANANO	KILO	2.107
62	CURUBA	KILO	2.970
63	GUAYABA	KILO	4.376
64	GUANABANA	KILO	6.312
65	LIMON COMUN	KILO	3.312
66	LIMON MANDARINA	KILO	3.727
67	LULO	KILO	4.722



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

68	MANDARINA	KILO	3.661
69	MANGO	KILO	4.246
70	MANZANA ROJA	LIBRA	4.159
71	MARACUYA	KILO	5.922
72	MORA	KILO	5.669
73	MELON	KILO	5.446
74	NARANJA	KILO	2.452
75	PERA	KILO	7.064
76	PIÑA	KILO	4.818
77	PAPAYA	KILO	4.171
78	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO ( SABORES SURTIDOS)	KILO	8.727
79	SANDIA	KILO	2.786
80	TOMATE DE ARBOL	KILO	4.024

#### SUBGRUPO D

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VR. PROMEDIO MERCADO
81	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	5.852
82	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.925
83	JUGO DE FRUTA EM BOLSA X 150 ML	BOLSA	1.373
84	KUMIS X 1000 ML	LITRO	9.362
85	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA	6.396
86	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO	19.593
87	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO	19.939
88	QUESO COSTEÑO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	22.236
89	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA	20.305
90	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO	6.533
91	SALCHICHA X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE	7.485



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

92	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	6.581
93	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	9.547
94	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRSDEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	10.827
95	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	7.625
96	YOGURT entre 150 a 200 ML	BOLSA	1.270

**NOTA:** Todos los precios son con IVA incluido



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

**ANEXO 3  
MINUTA DEL CONTRATO**

**LA PRESENTE MINUTA SE INCLUYE COMO GUÍA PARA LAS PARTES CONTRATANTES, COMO CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO, PERO ESTA MINUTA SERA MODIFICADA O COMPLEMENTADA POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, OFERTA DEL ADJUDICATARIO Y LAS CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN.**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATOS  
805.012.451-0**



CONTRATO DE XXXXXXXXXXXXXXXX No.						
<b>CONTRATANTE</b>	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
<b>CONTRATISTA</b>						
<b>NIT</b>						
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>						
<b>CEDULA DE CIUDADANIA No.</b>						
<b>DIRECCIÓN</b>						
<b>TELÉFONO</b>						
<b>FAX</b>						
<b>CELULAR</b>						
<b>E-mail</b>						
<b>SELECCIÓN ABREVIADA No.</b>						
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>						
<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC</b>	<b>Grupo</b>	<b>Segmento</b>	<b>Familia</b>	<b>Clase</b>	<b>Producto</b>	<b>Nombre</b>
<b>VALOR</b>	\$					
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>						
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.</b>						

Entre los suscritos: **(Ordenador del Gasto)**, , mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número XXXXXXXXXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXXXXXXXXX, en su calidad de XXXXXXXXXXXXXXXX establecimiento



**(Regional Pacifico)** – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**

público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, nombrado mediante Resolución No. XXXX del XXXXXXXXXXXXXXXX, debidamente facultado para celebrar contratos, de una parte, quien en adelante se denominará **AGENCIA LOGÍSTICA** y por la otra el señor \_\_\_\_\_, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, obrando como Representante Legal de la firma \_\_\_\_\_, con matrícula mercantil No. \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien en lo sucesivo se denominará el CONTRATISTA hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

- Que se elaboró el estudio y documentos previos y se dio cumplimiento a la normatividad legal vigente.
- Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente contrato.
- Que el XXXXXXXXXXXXXXXX, cuenta con plenas facultades para celebrar el presente contrato en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes.
- Que el XXXXXXXXXXXXXXXX, mediante memorando No. XXXXXXXXXXXXXXXX solicitó la iniciación del proceso de Selección Abreviada No. XXXXXXXXXXXX, cuyo objeto es el XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.
- Que el XXXXXXXXXXXXXXXX, mediante Resolución No. XXXXXXXXXXXXXXXX, ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada No. XXXXXXXXXXXXXXXX.
- Que efectuados los estudios, evaluaciones correspondientes dentro del marco de la selección objetiva y teniendo en cuenta los factores de escogencia previstos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico, mediante Resolución No. \_\_\_\_ del \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, adjudicó el presente contrato a la firma \_\_\_\_\_.

Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, es procedente la celebración del presente contrato, que se registrará por las cláusulas que a continuación se enuncian:

## CLAUSULA PRIMERA: OBJETO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

**OBJETO:** El **CONTRATISTA** se obliga para con la **AGENCIA LOGÍSTICA** a entregar  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

**LUGAR DE ENTREGA:** El **CONTRATISTA** se obliga a entregar el objeto del presente contratos en xxxxxxxxxxxx

**CLÁUSULA SEGUNDA – PLAZO DE EJECUCIÓN:** El **CONTRATISTA**, se obliga a ejecutar el objeto del contrato en un plazo no mayor al xxxxxxxxxxxx.

**CLÁUSULA TERCERA – PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales la duración del presente contrato sea la del plazo de ejecución y hasta cuatro (4) meses más.

**CLÁUSULA CUARTA – VALOR DEL CONTRATO:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato es por la suma de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_) M/CTE., incluido IVA.

**PARÁGRAFO:** El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo y por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener.

**CLÁUSULA QUINTA - IMPUESTOS:** El **CONTRATISTA**, se obliga a pagar todos los impuestos, deducciones de ley, tasas, contribuciones y similares que estén a su cargo y se deriven de la ejecución del presente contrato, de conformidad con la Ley Colombiana que le sean imputables.

**CLÁUSULA SEXTA - FORMA DE PAGO:** La **AGENCIA LOGÍSTICA** cancelará al **CONTRATISTA**, XXXXXXXXXXXXXXXX, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar:

- 6.1. Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el supervisor del contrato y el **CONTRATISTA**, donde constará la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor.
- 6.2. Certificado de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.
- 6.3. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual debidamente suscrita por el revisor fiscal o representante legal.
- 6.4. Alta de entrada al Almacén de la **AGENCIA LOGÍSTICA**
- 6.5. Factura comercial o documento equivalente , que contenga lo estipulado en la Ley 1231/08 y en el artículo 617 del Estatuto Tributario así:
  - 6.5.1. Denominación expresa como factura de venta.



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- 6.5.2. Razón social y Nit del **CONTRATISTA** y la **AGENCIA LOGÍSTICA** con discriminación del IVA, (si aplica).
- 6.5.3. Número que corresponda a un sistema de numeración consecutivo de factura de venta.
- 6.5.4. Fecha de expedición de la factura.
- 6.5.5. Descripción genérica o específica del objeto contractual.
- 6.5.6. Valor total de la operación.
- 6.5.7. Razón social y el NIT del impresor de la factura
- 6.5.8. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los numerales 6.5.1., 6.5.2., 6.5.3. y 6.5.7., deben estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación debe ser numerado en forma consecutiva y se deben proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria.

**PARÁGRAFO:** Para efectos de giro electrónico se abonará a la siguiente cuenta bancaria:

- Nombre :
- Nit. :
- Entidad Financiera :
- Número de Cuenta :
- Tipo de Cuenta :

La **AGENCIA LOGÍSTICA**, no se responsabilizará por la demora en el pago al **CONTRATISTA**, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario  
**CLÁUSULA SÉPTIMA – RIESGOS ASUMIDOS**

#### 7.1. LOS CONVENIDOS EN EL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES.

**CLÁUSULA OCTAVA – MECANISMOS DE COBERTURA:** Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato, el **CONTRATISTA** debe constituir una Garantía a favor de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, de acuerdo al Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.7: Garantía de Cumplimiento y obtener su aprobación por parte de la **AGENCIA LOGÍSTICA**, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los siguientes amparos y valores:

- **De cumplimiento del contrato:** El valor asegurado debe ser equivalente al 50% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más, en todo caso debe estar vigente para la liquidación del contrato. Este amparo deberá cubrir el pago de las multas que se impongan durante su ejecución y la cláusula Penal según el caso y debe constituirse desde la fecha de suscripción del contrato.



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- **Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** El valor asegurado debe ser equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y tres (3) años más. Este amparo debe constituirse desde la fecha de suscripción del contrato.
- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** Por el monto de equivalente al cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Este amparo debe constituirse desde la fecha de suscripción del contrato.

**PARÁGRAFO:** En la garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas.

El **CONTRATISTA**, debe responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.

El **CONTRATISTA**, se obliga para con la **AGENCIA LOGÍSTICA** a mantener vigente la garantía del contrato y restablecer los valores amparados, cuando estos se hayan visto reducidos por razón de los siniestros presentados por la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

**CLÁUSULA NOVENA – INDEMNIDAD:** El **CONTRATISTA**, se compromete y acuerda en forma irrevocable mantener libre a la **AGENCIA LOGÍSTICA** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes realizadas durante la ejecución del presente contrato.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES:**

##### **10.1. DE EL CONTRATISTA**

###### **10.1.1. LAS CONVENIDAS EN EL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES**

**10.1.2.** Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.

**10.1.3.** Proveer a su costo todos los bienes y/o servicios necesarios para el cumplimiento del presente contrato.

**10.1.4.** Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.

**10.1.5.** Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.

**10.1.6.** Firmar la respectiva acta de recibo a satisfacción del objeto contractual y de liquidación.

**10.1.7. En general, la obligación de cumplir con las condiciones y modalidades establecidas en el presente contrato y Anexos Nos. 1 y 2.**



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



## 10.2. DE LA AGENCIA LOGÍSTICA

- 10.2.1. Aprobar la garantía de cumplimiento del presente contrato.
- 10.2.2. Mantener la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA** por intermedio del supervisor.
- 10.2.3. **Recibir los bienes del objeto contractual, por intermedio del supervisor, cuando cumpla con las condiciones establecidas en el presente contrato y Anexos Nos. 1 y 2.**
- 10.2.4. Pagar el valor del presente contrato, en los términos y condiciones establecidos en la cláusula séptima.
- 10.2.5. Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.

**CLÁUSULA DÉCIMAPRIMERA – RESPONSABILIDAD:** El **CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades de los actos que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente contrato cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

**CLÁUSULA DÉCIMASEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS:** El **CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la **AGENCIA LOGÍSTICA** pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciera sin el lleno de este requisito, siendo causal de terminación del presente contrato.

La celebración de subcontratos, no exonerará al **CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato, la **AGENCIA LOGÍSTICA** no adquirirá relación alguna con estos.

Las condiciones generales de la garantía de cumplimiento deben señalar que en el evento en que por incumplimiento del **CONTRATISTA** garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la **AGENCIA LOGÍSTICA** estuviese de acuerdo con ello, el **CONTRATISTA** aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador.

En éste caso el asegurador cesionario debe constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

**CLÁUSULA DÉCIMATERCERA – SUPERVISIÓN:** En aplicación del art. 83 de la ley 1474 de 2011, el control, vigilancia y supervisión, estará a cargo del XXXXXXXX y por su conducto se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo del presente contrato y sus funciones serán las previstas en la normatividad legal vigente y las que le sean asignadas, además de las siguientes:

- La supervisión inicia con la fecha de firma del contrato y termina con la liquidación del mismo.



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- Llevar un expediente relacionado con la información y documentación entregada por la **AGENCIA LOGISTICA** y la que se genere en acatamiento de las funciones legales, técnicas y especificaciones técnicas, con el fin de llevar a feliz término el cumplimiento del objeto contractual.
- No se encuentra facultada para adoptar decisiones que impliquen modificaciones en el contrato respecto a términos y condiciones previstos en el mismo, las cuales únicamente podrán ser modificados por las partes contratantes.
- Debe conocer plenamente el objeto del contrato, naturaleza y parámetros legales, técnicos y especificaciones técnicas sobre las cuales debe efectuar control y seguimiento.
- Verificar que la garantía que ampara el cumplimiento del contrato se encuentre vigente.
- Cuando el ordenador del gasto lo requiera, debe emitir concepto para adoptar decisiones sobre conceptos técnicos y especificaciones técnicas que impliquen modificaciones en el contrato, verificando que toda modificación se encuentre amparada por la póliza de cumplimiento.
- Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales y o seguridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Verificar el estricto cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** dentro de los términos, plazos y condiciones estipuladas en el contrato, referidas a lo administrativo y financiero.
- Vigilar la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato durante todo el tiempo que se encuentre vigente y su función solo caducará una vez haya suscrito el acta de liquidación que le ponga fin a las obligaciones pactadas por las partes.
- Exigir el total cumplimiento de entrega pactado en el contrato y recomendar su modificación, cuando por razones administrativas o la naturaleza del contrato se haga necesario.
- Debe coordinar con el almacenista la recepción de los bienes y el alta de almacén.
- Solicitar al competente contractual, la revisión de los actos promulgados a partir de la ejecución del contrato en lo relacionado a aspectos técnicos y especificaciones técnicas que se consideren perjudiciales para los intereses de la Nación o la **AGENCIA LOGISTICA**.
- Presentar informe de supervisión del contrato a la Dirección de Contratos o solicitar asesoría cuando lo considere necesario en parámetros netamente legales y para efectos de unificar y regularizar la entrega de los mismos, éstos se deben presentar mensualmente tomando como fecha de inicio la legalización del contrato, para que así mismo coadyuve a la implementación de acciones correctivas y/o sanciones de apremio para los contratistas incumplidos, si es del caso.



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- Formular objeciones sustentadas por escrito, cuando se presente desacuerdo en la ejecución del contrato, sobre aspectos legales, técnicos y especificaciones técnicas.
- Presentar informe de supervisión a la Dirección de Contratos para autorizar pagos a los contratistas, definiendo claramente SI CUMPLE o NO CUMPLE con las obligaciones contractuales pactadas.
- Elaborar acta de recibo parcial o final a satisfacción dejando constancia de quienes asistieron a la recepción de los bienes y quienes firmaron la misma, con indicación del monto avalado para el trámite de pago respectivo. Así mismo, relacionando el alta de almacén y balance resumido del contrato.

**PARÁGRAFO – LIMITACIÓN DEL SUPERVISOR:** El supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación al contrato principal.

**CLÁUSULA DÉCIMACUARTA – RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR:** Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de los actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, la **AGENCIA LOGÍSTICA**, vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contractual a través del supervisor, de conformidad al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

**CLÁUSULA DÉCIMAQUINTA – CONFIDENCIALIDAD:** El **CONTRATISTA** y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto contractual, ni de lugares que llegare a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.

**CLÁUSULA DÉCIMASEXTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Con la firma del presente contrato, el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en las normas legales.

**PARÁGRAFO:** El **CONTRATISTA** responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa.

**CLÁUSULA DÉCIMASEPTIMA – EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** Este contrato por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y el **CONTRATISTA**, ni entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y las personas naturales o jurídicas con las que el **CONTRATISTA** cuente para la ejecución del objeto contractual.

**CLÁUSULA DÉCIMOACTAVA - SANCIONES:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan las siguientes multas:



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- 18.1. MULTAS:** En caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables a el **CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a el **CONTRATISTA** multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual dejado de ejecutar, por cada día de retraso y hasta por treinta (30) días hábiles.
- 18.2. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a el **CONTRATISTA** multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del presente contrato, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.
- 18.3. MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES QUE IMPARTA LA AGENCIA LOGÍSTICA:** En caso que **EL CONTRATISTA** incumpla con las instrucciones relacionadas con el objeto contractual para lograr la correcta y oportuna ejecución del presente contrato, se impondrá una multa equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del mismo, por cada hecho de incumplimiento probado y hasta por un lapso de quince (15) días hábiles.

Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de sus obligaciones emanadas del presente contrato.

En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente ya hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al **CONTRATISTA**.

**CLÁUSULA DÉCIMANOVENA - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la cláusula penal pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas del presente contrato, evento en el cual el **CONTRATISTA** pagará a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.

En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de cláusula penal pecuniaria, se aplicará sobre el valor del contrato pendiente por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.

**PARÁGRAFO:** El **CONTRATISTA** renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.

No obstante, la **AGENCIA LOGÍSTICA** se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

**CLÁUSULA VIGÉSIMA – PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago, en caso de no efectuarse, el **CONTRATISTA** autoriza a la **AGENCIA LOGÍSTICA** a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá obtener el pago de la multa y de la cláusula penal pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

**PARÁGRAFO:** Las multas y la cláusula penal pecuniaria no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida.

Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** La declaración e imposición de multas y penal pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 86 de la Ley 1474 del 2011 y demás normatividad vigente.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante la ejecución del contrato, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la Ley Civil. El **CONTRATISTA** se obliga a notificar por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA** las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible.

Así mismo, el **CONTRATISTA** acompañará a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptados por el supervisor que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación. En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado el presente contrato de forma unilateral por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al **CONTRATISTA** sin que haya lugar a sanción alguna para éste.

Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días hábiles, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de éste contrato y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

entre las partes. Evento en el cual el **CONTRATISTA** se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto contractual.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** La liquidación del contrato se efectuará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES:** Este contrato se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 13 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1474 de 2011.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, estatuto Anticorrupción, las Leyes de Presupuesto y en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones Ministeriales que apliquen.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA - SUBORDINACIÓN PRESUPUESTAL:** La obligación que contrae la **AGENCIA LOGÍSTICA** está respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. xxxxx DEL xx DE xxxx DE xxxxx - IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL xxxxx xxxxxxxx, REC. xx, POR VALOR DE xxxxxxxx EXPEDIDO POR EL GRUPO PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

**CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA - DOCUMENTOS:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan son para todos los efectos parte integral del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales:

- 28.1. Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada No. xxxx de xxx, anexos y formularios.
- 28.2. Oferta presentada por el **CONTRATISTA** el \_\_\_\_\_ de xxxx.
- 28.3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. xxx del xxx de xxx de xxxxxx.
- 28.4. Registro Presupuestal.
- 28.5. Garantía de cumplimiento.
- 28.6. Anexos Nos. 01 y 02 del presente contrato.
- 28.7. Todos los demás documentos que se relacionen con el presente contrato.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA - REQUISITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO:** Para su validez y perfeccionamiento el presente contrato requiere:

- 29.1. Firma del director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico.
- 29.2. Firma del **CONTRATISTA**.



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

**CLÁUSULA TRIGÉSIMA – REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN:** Para la ejecución del presente contrato, se requiere de:

- 30.1. Constitución de la garantía por parte del **CONTRATISTA** y aprobación de la misma por parte de la **AGENCIA LOGÍSTICA**.
- 30.2. Expedición del registro presupuestal.
- 30.3. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el **CONTRATISTA**, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las de carácter parafiscal, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal y las personas naturales mediante declaración juramentada.

**CLÁUSULA TRIGÉSIMAPRIMERA – JURISDICCIÓN Y DOMICILIO:** Las obligaciones derivadas del presente contrato, quedan sometidas a la jurisdicción de los jueces y tribunales colombianos, siendo el domicilio la ciudad de Cali.

Para constancia se firma en Cali, D.C.,

**EL CONTRATISTA**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,  
ORDENADOR DEL GASTO**



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**

## ANEXO 4 FORMATO DE VISITAS TECNICAS

### REGIONAL PACIFICO LISTA CHEQUEO - VISITA TECNICA PRE PROCESO SASI No. 012-001-2022

DIRECCION - CIUDAD _____	CONCEPTO EMITIDO POR EL ENTE DE CONTROL _____
FECHA DE VISITA TECNICA PROCESO SASI 012-001-2022 _____	FECHA ÚLTIMA VISITA OFICIAL DEL ENTE DE CONTROL _____
NOMBRE DE FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA _____	FIRMA DE FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA _____
NOMBRE DE FUNCIONARIO QUE HACE LA VISITA _____	FIRMA DE FUNCIONARIO QUE HACE LA VISITA _____

NUMERAL	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE		OBSERVACIONES	
		CUMPLE	NO CUMPLE		
1	<b>INSTALACIONES FÍSICAS</b>				
1.1	El establecimiento está ubicado en sitio seco, no inundable y en terreno de fácil drenaje.				
1.2	El establecimiento está alejado de botaderos de basura, pantanos, criaderos de insectos y roedores.				
1.3	La construcción está diseñada a prueba de roedores e insectos.				
1.4	Los accesos y alrededores del establecimiento se encuentran limpios y en buen estado de mantenimiento				
1.5	Se controla el crecimiento de malezas alrededor de la construcción				
1.6	Las puertas, ventanas y claraboyas están protegidas para evitar entrada de polvo, lluvia y plagas.				



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**



2.	INSTALACIONES SANITARIAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1	Los servicios sanitarios están separados de las otras áreas.			
2.2	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios bien ubicados, en cantidad suficiente, separados por sexo, en buen estado y funcionamiento (lavamanos, inodoros).			
2.3	Los servicios sanitarios están dotados con los elementos de higiene personal (jabón líquido, toallas desechables o secador eléctrico, papel higiénico, etc.			

**REGIONAL PACIFICO  
LISTA CHEQUEO - VISITA TECNICA POS  
PROCESO SASI No. 012-001-2022**

DIRECCION - CIUDAD	_____	CONCEPTO EMITIDO POR EL ENTE DE CONTROL	_____
FECHA DE VISITA TECNICA PROCESO SASI 012-001-2022	_____	FECHA ÚLTIMA VISITA OFICIAL DEL ENTE DE CONTROL	_____
NOMBRE DE FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA	_____	FIRMA DE FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA	_____
NOMBRE DE FUNCIONARIO QUE HACE LA VISITA	_____	FIRMA DE FUNCIONARIO QUE HACE LA VISITA	_____

NUMER L	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE		OBSERVACIONE S
		CUMPL E	NO CUMPL E	
1	<b>INSTALACIONES FÍSICAS</b>			
1.1	El establecimiento está ubicado en sitio seco, no inundable y en terreno de fácil drenaje.			



**(Regional Pacifico)** – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**

1.2	El establecimiento está alejado de botaderos de basura, pantanos, criaderos de insectos y roedores.			
1.3	La construcción está diseñada a prueba de roedores e insectos.			
1.4	Los accesos y alrededores del establecimiento se encuentran limpios y en buen estado de mantenimiento			
1.5	Se controla el crecimiento de malezas alrededor de la construcción			
1.6	Las puertas, ventanas y claraboyas están protegidas para evitar entrada de polvo, lluvia y plagas.			

NUMERA L	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE		OBSERVACIONE S
		CUMPL E	NO CUMPL E	
<b>2.</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>			
2.1	Los servicios sanitarios están separados de las otras áreas.			
2.2	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios bien ubicados, en cantidad suficiente, separados por sexo, en buen estado y funcionamiento (lavamanos, inodoros).			
2.3	Los servicios sanitarios están dotados con los elementos de higiene personal (jabón líquido, toallas desechables o secador eléctrico, papel higiénico, etc.			

### 3. PLAN DE SANAMIENTO BASICO

NUMERA L	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE		OBSERVACIONE S
		CUMPL E	NO CUMPL E	
<b>3.1</b>	<b>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</b>			
3.1.1	Existe un plan de saneamiento básico por escrito con el programa de limpieza y desinfección (L&D) que cuente con procedimientos, listas de chequeos y			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

	registros diarios de los procesos y se pone en practica.			
3.1.2	Se utilizan sustancias adecuadas para los procesos de limpieza y desinfección y e tienen claramente definidos los productos utilizados, concentraciones, modo de preparación, empleo y rotación de los mismos			
3.1.3	Existen registros que indican que se realiza inspección, limpieza y desinfección periódica en las diferentes áreas, equipos, utensilios, fruver y manipuladores.			
3.1.4	Se cuenta con sitio independiente para el almacenamiento de elementos de aseo y productos químicos debidamente rotulados y asegurados			
3.1.5	Existe una clara diferenciación por colores en los implementos de aseo empleados para la L&D entre las áreas de preparación, almacenamiento, sanitarias etc.			

NUMERA L	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE		OBSERVACIONE S
		CUMPL E	NO CUMPL E	
3.2	<b>CONTROL DE PLAGAS (ARTRÓPODOS, ROEDORES, AVES)</b>			
3.2.1	Existe un plan de saneamiento básico por escrito con el programa control de plagas que cuente con procedimientos, listas de chequeos, registros diarios de los procesos y se pone en practica.			
3.2.2	Existen registros que indican que se realiza periódicamente control e incluye como mínimo: nombre de la empresa, lista de productos químicos utilizados, su concentración, lugar de aplicación, método y frecuencia, identificación de plagas mapeo de estaciones.			
3.2.3	El uso de químicos para control de plagas no pone en riesgo la inocuidad de los alimentos.			
3.2.4	Existen dispositivos en buen estado y bien ubicados para control de plagas (electrocutadores, rejillas, trampas, cebos, lámparas atrapa insectos, etc.)			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

NUMERA L	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE		OBSERVACIONE S
		CUMPL E	NO CUMPL E	
3.3	<b>MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>			
3.3.1	Existe un plan de saneamiento básico por escrito con el programa de residuos sólidos que cuente con procedimientos, listas de chequeos, registros diarios de los procesos y se pone en practica.			
3.3.2	Los residuos sólidos son retirados con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores, molestias sanitarias, contaminación del producto y/o superficies y proliferación de plagas.			
3.3.3	Existen recipientes suficientes, adecuados, separados por tipo de residuos, bien ubicados			
3.3.4	Existe local e instalación destinada exclusivamente para el depósito temporal de los residuos sólidos, adecuadamente ubicado, protegido y en perfecto estado de mantenimiento.			
3.3.5	Después de desocupados los recipientes se lavan antes de ser colocados en el sitio respectivo			

NUMERA L	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE		OBSERVACIONE S
		CUMPL E	NO CUMPL E	
3.4	<b>MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LIQUIDOS</b>			
3.4.1	El manejo de los residuos líquidos dentro del establecimiento no representa riesgo de contaminación para los productos ni para las superficies en contacto con éstos			
3.4.2	El sistema de tuberías y drenajes para la conducción y recolección de las aguas residuales, debe tener la capacidad y al pendiente requeridas para permitir una salida rápida y efectiva de los volúmenes máximos generados.			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

NUMERA L	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE		OBSERVACIONE S
		CUMPL E	NO CUMPL E	
3.5	ABASTECIMIENTO DE AGUA			
3.5.1	El establecimiento debe disponer del suministro de agua potable (instalación y funcionamiento de tanques de agua) en cantidad suficiente para las actividades que se realicen así como para las operaciones de limpieza y desinfección			
NUMERA L	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE		OBSERVACIONE S
		CUMPL E	NO CUMPL E	
5	PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN			
5.1	El personal manipulador de alimentos tiene certificado y controles médicos periódicos.			
5.2	Los manipuladores de alimentos tienen formación (curso o capacitación) en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Practicas de Manufacturas y practicas higiénicas en manipulación de alimentos.			
5.3	Los empleados que manipulan alimentos utilizan uniformes adecuados de color claro (gorro, blusa y delantal), limpio y calzado cerrado			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

## FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Santiago de Cali,  
Señores  
**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**  
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de selección abreviada No. \_\_\_\_\_ de 2021,  
convocada por la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL  
PACIFICO**, para la \_\_\_\_\_

—

El suscrito (Los suscritos) \_\_\_\_\_, de conformidad con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones correspondiente a la contratación citada en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el Contrato que llegará a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos del pliego de condiciones y aceptamos su contenido.
4. Que hemos recibido los documentos que integra el pliego de condiciones y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): \_\_\_\_\_ y Documentos de Aclaraciones hechas.
5. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en el pliego de condiciones.
7. Declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.



Grupo Social y Empresarial  
de la Defensa  
Por quienes trabajamos, para Colombia

(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

8. Igualmente declaramos que ni yo, ni alguno de los directivos, ni el equipo de trabajo con el que cuento se encuentra incursos en conflicto de interés, y en el evento en que se presente cualquier circunstancia de ese tipo, solicitaré al jefe de la entidad o su delegado que decida si puedo, o no continuar en el proceso de selección.

Según lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, adendas, documentos de aclaraciones y todo documento que haga parte integral del presente proceso de contratación

Los suscritos señalan como Dirección Comercial \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_ a donde se puede remitir o enviar todo tipo de notificaciones relacionadas con esta propuesta.

**Nombre completo del proponente:**

Número de Identificación:

Garantía de seriedad de la propuesta No.:

Expedida el

Firma del proponente y/o representante legal: Nombre en letra imprenta:



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).

Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**

## FORMULARIO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: \_\_\_\_\_,  
domiciliado en \_\_\_\_\_, identificado con  
\_\_\_\_\_; quien obra en calidad de \_\_\_\_\_,  
que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** Que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES adelanta un proceso de Selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así:

**SEGUNDO:** Que es interés del **PROponente** apoyar la acción del Estado colombiano, y de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

**TERCERO:** Que siendo del interés del **PROponente** participar en el proceso de Selección aludido en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente **COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN:**

**1.1. EL PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.



(Regional Pacífico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



1.2. El **PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

### CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El **PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

### EL PROPONENTE:

Firma \_\_\_\_\_

Nombre:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del **PROPONENTE** o su representante y/o todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

**FORMULARIO No. 3**  
**DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF**

FORMATO APERTURA – CANCELACION DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF  
NACION II

CIUDAD \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_  
DD MM AAAA

Señor (a)  
XXXXXXXXXX  
Santiago de Cali, Valle del Cauca

Me permito certificar la siguiente información respecto de la Apertura  o Cancelación   
en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre.

**I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Natural**

Nombre: \_\_\_\_\_ CC. No \_\_\_\_\_

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Cuenta Bancaria: Corriente  Ahorro

Entidad Bancaria \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

**II. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Jurídica**

Razón Social: \_\_\_\_\_ NIT: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Cuenta Bancaria: Corriente  Ahorro

Entidad Bancaria \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Nombre Representante Legal: \_\_\_\_\_ C.C. No \_\_\_\_\_

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía \_\_\_\_\_

NOTA: LA INFORMACIÓN RELACIONADA DE LA CUENTA BANCARIA (Nº Tipo y Entidad)  
DEBE COINCIDIR CON LA CERTIFICACIÓN BANCARIA.



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

## FORMULARIO No. 4 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los requerimientos descritos a continuación son factor excluyente, el no ofrecimiento y/o Incumplimiento de cualquier característica descrita dará lugar al rechazo de la oferta. Estos requerimientos serán evaluados por el comité técnico evaluador como CUMPLE/ NO CUMPLE ASÍ:

**SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS EN GENERAL, TALES COMO CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y AVES DE CORRAL), PESCADO Y MARISCOS, FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS, EMBUTIDOS (CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS), LÁCTEOS Y DERIVADOS, BEBIDAS Y JUGOS CONCENTRADOS, HUEVOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS PRODUCTOS DERIVADOS.**

SUBGRUPO A				
ITEMS	CANTIDAD	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	REQUISITOS MINIMOS
1	1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
2	1	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
3	1	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
4	1	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
5	1	CAMARONEN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
6	1	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
7	1	CARNE DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
8	1	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
9	1	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
10	1	CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS EMPACADA EN BOLSA polipropileno biorientado calibre 20 micras de grado alimentario.	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
11	1	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

12	1	CARNES DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
13	1	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
14	1	<b>CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA</b>
15	1	CHULETA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
16	1	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
17	1	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
18	1	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
19	1	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
20	1	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
21	1	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
22	1	<b>HUEVO TIPO AA</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA</b>
23	1	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
24	1	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
25	1	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
26	1	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
27	1	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
28	1	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
29	1	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
30	1	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSA PLASTICA GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
31	1	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

32	1	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
33	1	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
34	1	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
35	1	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
<b>SUBGRUPO B:</b>				
ITEM	CANTIDAD	VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS MINIMOS
36	1	AGUACATE	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
37	1	AJO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
38	1	APIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
39	1	ARRACACHA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
40	1	ARVERJA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
41	1	CEBOLLA BLANCA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
42	1	CEBOLLA DE RAMA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
43	1	CEBOLLA ROJA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
44	1	CILANTRO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
45	1	CIMARRON	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
46	1	HABICHUELA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
47	1	LAUREL	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
48	1	LECHUGA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
49	1	MAZORCA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
50	1	PAPA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
51	1	PAPA AMARILLA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
52	1	PEPINO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
53	1	PIMENTON	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
54	1	PLATANO MADURO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
55	1	PLATANO VERDE	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
56	1	REMOLACHA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

57	1	REPOLLO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
58	1	TOMATE	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
59	1	YUCA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
60	1	ZANAHORIA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
<b>SUBGRUPO C</b>				
<b>ITEMS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>FRUTAS</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>REQUISITOS MINIMOS</b>
61	1	BANANO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
62	1	CURUBA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
63	1	GUAYABA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
64	1	GUANABANA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
65	1	LIMON COMUN	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
66	1	LIMON MANDARINA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
67	1	LULO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
68	1	MANDARINA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
69	1	MANGO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
70	1	MANZANA ROJA	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
71	1	MARACUYA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
72	1	MORA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
73	1	MELON	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
74	1	NARANJA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
75	1	PERA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
76	1	PIÑA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
77	1	PAPAYA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
78	1	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO ( SABORES SURTIDOS)	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
79	1	SANDIA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
80	1	TOMATE DE ARBOL	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
<b>SUBGRUPO D:</b>				
<b>ITEMS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>LACTEOS- JUGOS-EMBUTIDOS-REFRIGERIOS</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>REQUISITOS MINIMOS</b>
81	1	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

82	1	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
83	1	JUGO DE FRUTA EM BOLSA X 150 ML	BOLSA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
84	1	KUMIS X 1000 ML	LITRO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
85	1	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
86	1	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
87	1	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
88	1	QUESO COSTEÑO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
89	1	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
90	1	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
91	1	SALCHICHA X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
92	1	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
93	1	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
94	1	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
95	1	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
96	1	YOGURT entre 150 a 200 ML	BOLSA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA

• **GRUPO No. 2: TUMACO NARIÑO**

SUBGRUPO A				
ITEMS	CANTIDAD	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	REQUISITOS MINIMOS
1	1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
2	1	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

3	1	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
4	1	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
5	1	<b>CAMARONEN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA</b>	<b>LIBRA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA</b>
6	1	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
7	1	CARNE DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
8	1	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
9	1	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
10	1	<b>CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS EMPACADA EN BOLSA polipropileno biorientado calibre 20 micras de grado alimentario.</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA</b>
11	1	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
12	1	CARNES DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
13	1	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
14	1	<b>CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA</b>
15	1	CHULETA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
16	1	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
17	1	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
18	1	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
19	1	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
20	1	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
21	1	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
22	1	<b>HUEVO TIPO AA</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA</b>



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



23	1	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
24	1	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
25	1	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
26	1	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
27	1	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
28	1	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
29	1	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
30	1	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSA PLASTICA GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
31	1	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
32	1	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
33	1	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
34	1	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
35	1	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
<b>SUBGRUPO B:</b>				
<b>ITEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VERDURAS</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>REQUISITOS MINIMOS</b>
36	1	AGUACATE	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
37	1	AJO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
38	1	APIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
39	1	ARRACACHA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
40	1	ARVERJA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
41	1	CEBOLLA BLANCA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

42	1	CEBOLLA DE RAMA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
43	1	CEBOLLA ROJA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
44	1	CILANTRO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
45	1	CIMARRON	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
46	1	HABICHUELA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
47	1	LAUREL	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
48	1	LECHUGA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
49	1	MAZORCA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
50	1	PAPA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
51	1	PAPA AMARILLA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
52	1	PEPINO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
53	1	PIMENTON	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
54	1	PLATANO MADURO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
55	1	PLATANO VERDE	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
56	1	REMOLACHA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
57	1	REPOLLO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
58	1	TOMATE	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
59	1	YUCA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
60	1	ZANAHORIA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
<b>SUBGRUPO C</b>				
<b>ITEMS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>FRUTAS</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>REQUISITOS MINIMOS</b>
61	1	BANANO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
62	1	CURUBA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
63	1	GUAYABA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
64	1	GUANABANA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
65	1	LIMON COMUN	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
66	1	LIMON MANDARINA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
67	1	LULO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
68	1	MANDARINA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
69	1	MANGO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

70	1	MANZANA ROJA	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
71	1	MARACUYA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
72	1	MORA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
73	1	MELON	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
74	1	NARANJA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
75	1	PERA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
76	1	PIÑA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
77	1	PAPAYA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
78	1	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO ( SABORES SURTIDOS)	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
79	1	SANDIA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
80	1	TOMATE DE ARBOL	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
<b>SUBGRUPO D:</b>				
<b>ITEMS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>LACTEOS- JUGOS-EMBUTIDOS-REFRIGERIOS</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>REQUISITOS MINIMOS</b>
81	1	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
82	1	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
83	1	JUGO DE FRUTA EM BOLSA X 150 ML	BOLSA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
84	1	KUMIS X 1000 ML	LITRO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
85	1	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
86	1	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
87	1	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
88	1	QUESO COSTEÑO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
89	1	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
90	1	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
91	1	SALCHICHA X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
92	1	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

93	1	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
94	1	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
95	1	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
96	1	YOGURT entre 150 a 200 ML	BOLSA	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA

NOTA 1: Para casos específicos de futuras contrataciones con entes del estado que se requiera la presentación del producto en LIBRA, se tendrá esta medida, calculada con base en la presentación KILO como está determinada en las especificaciones técnicas iniciales.

NOTA 2: El oferente en caso de ser el adjudicatario en calidad de contratista de manera obligatoria para iniciar el contrato deberá aportar las Fichas Técnicas del Producto ofertado que sean directamente del proveedor o fabricante, en un término de TRES (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Para tal fin, el supervisor del contrato y personas designadas por la delegación del gasto, procederán a hacer la verificación y cumplimiento de las FTP, emitiendo informe a la Delegataria del gasto en un término de DOS (2) días hábiles, lo cual será requisito para dar inicio al contrato.

NOTA 3: A través de formulario, el oferente deberá CERTIFICAR el cumplimiento de las Fichas Técnicas de Producto de la ALFM y relación de Registros Sanitarios INVIMA (especificar la marca ofertada que cumplen con las condiciones de las Fichas Técnicas de Producto (FTP) de la entidad)

NOTA 4: Dentro de la ejecución del contrato en caso de que el contratista solicite cambio de marca ofertada de algún producto en su propuesta, ya sea por desabastecimiento o por ofrecer mejores condiciones al producto inicialmente ofertado deberá justificar ante el Supervisor del contrato la nueva marca a ofertar, la cual podrá ser aceptada por el supervisor, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas mínimas contempladas en las fichas técnicas del producto de la ALF, el cual no debe afectar el precio inicialmente ofertado en su propuesta. Lo anterior deberá realizarse mediante solicitud formal y aprobación previa del Supervisor del futuro contrato.

4. Certificación de cumplimiento firmada por el Representante legal, estableciendo que el tiempo máximo de entrega del producto para los pedidos, una vez se reciba la respectiva orden de suministro firmada por el supervisor del contrato y avalada por la coordinación de abastecimientos, se deberá cumplir en las ciudades Buenaventura y Tumaco será dentro de las veinticuatro (24) horas. Para los lugares como BAHIA



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

SOLANO, JURADO, NUQUI, PIZARRO, DOCORDO, SATINGA, TOLA, MOSQUERA, SALAHONDA, CHARCO, ISQUANDE, TIMBIQUI, GUAPI, será dentro de las setenta y dos (72) horas, siguientes al recibo del pedido y facturación inmediata sobre pedido entregado y respectivas remisiones con firma de aceptación del encargado de la recepción de los víveres de la unidad militar destino.

Este certificado establece el tiempo máximo de entrega del producto para los pedidos solicitados en el pliego de condiciones, sin embargo, es importante tener en cuenta que este documento aplica para el grupo o grupos en el o los que deseen participar.

**Nota:** el oferente deberá cumplir con el plazo de entrega establecido por cada sitio de entrega de víveres, salvo situaciones excepcionales de orden público o fuerza mayor que impidan la ejecución del contrato.

5. El oferente debe certificar la disponibilidad de continuidad del servicio de entrega de pedidos de lunes a sábado (medio día), sin embargo, en el evento por tema operacional que se requiera despacho un fin de semana se coordinara previamente. De igual forma anexar listado que contenga los datos completos de las personas a contactar para coordinar los pedidos, datos tales como: nombre, número telefónico, número celular, correo electrónico, y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva.

Dicho certificado garantiza la continuidad del servicio como lo indica el pliego de condiciones, el cual aplica para el grupo o grupos en el o los que deseen participar

6. El oferente podrá presentar un documento anexo a la oferta en el cual, en caso de presentarse como único oferente habilitado, ofrezca un descuento de mínimo el 3% a toda su oferta, descuento que será aplicado de forma equitativa al valor unitario de todos los productos ofertados.

Asimismo, el contratista seleccionado, en caso de manifestar intención de otorgar algún descuento durante la ejecución del contrato, deberá previamente enviar al supervisor del contrato el otorgamiento del descuento, quien a su vez elevará un documento interno a la Ordenadora del Gasto, quien dará su respectivo aval para proceder a realizar el modificatorio respectivo al contrato vigente.

## PRESENTACION PRODUCTOS

**Anexar relación de los productos - Registro sanitario:** Detallar la relación de los números de registros sanitarios INVIMA vigente en la propuesta, solamente para los productos que apliquen de acuerdo con la Resolución 2674/2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

**NOTA:** Tener en cuenta que el detalle de los productos a solicitar es el mismo para los 2.

**Certificación cumplimiento FICHAS TECNICAS DE PRODUCTO:** El oferente en caso de ser el adjudicatario en calidad de contratista, de manera obligatoria para iniciar el contrato



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

deberá aportar las Fichas Técnicas del Producto ofertado que sean directamente del proveedor o fabricante, en un término de TRES (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Para tal fin, el supervisor del contrato y personas designadas por la delegación del gasto, procederán a hacer la verificación y cumplimiento de las FTP, emitiendo informe a la Delegataria del gasto en un término de DOS (2) días hábiles, lo cual será requisito para dar inicio al contrato. (Fichas Técnicas del productos ofertado y que se compromete a entregar durante toda la ejecución del contrato)

Es importante aclarar que las fichas técnicas anexas en este proceso tienen en cuenta los requisitos fisicoquímicos y demás características técnicas de cada uno de los productos, los cuales son de cumplimiento obligatorio.

### **CONDICIONES PARA ENTREGA A SATISFACCION VIVERES FRESCOS**

1.) El proveedor debe asumir el costo del empaque y cualquier tipo de embalaje de víveres frescos tales como: hielo, tachos, sacos, y otros relacionados con la operación para el Abastecimiento de las Unidades pertenecientes a la Armada Nacional solicitados por la Unidad Táctica a abastecer, sin el perjuicio de disminución del producto autorizado a entregar, dejando claro que para los puntos que se detalla a continuación, las productos que se requieren para la conservación de la cadena de frio, (nevera icopor capacidad 50 kilos y su respectivo hielo) se requiere mensualmente:

- BACAIM 4 ( Tumaco) = 40 nevera/mes
- BACAIM 2 ( Bvtura) = 30 nevera/mes
- BFIM 24 (Docordo) = 10 nevera/mes
- BFIM41 (Puestos avanzados y área radicación) = 215 tachos
- BIM 23 (Bahía Solano) = 20 nevera/mes y 10 tachos nevera/mes para cada puesto
- BIM 22 (Pizarro) = 10 nevera/mes
- SATINGA= 8 neveras/ mes
- LA TOLA=10 neveras/ mes
- MOSQUERA=10 neveras/mes
- SALAHONDA=8 neveras/mes
- CHARCO=24 neveras/mes
- ISQUANDE= 8 neveras/mes
- TIMBIQUI= 8 neveras / mes
- GUAPI= 20 neveras / mes

**NOTA IMPORTANTE:** Estos empaques se entregarán mensualmente a la unidad que sale al área, sin perjuicio de disminución de producto. En caso de incurrir en esta novedad por incumplimiento a la misma, se aplicarán de manera inmediata las pólizas de cumplimiento.

2.) Garantizar la cadena de frio hasta el punto de entrega de los productos tales como: carnes, embutidos, lácteos y verduras, de acuerdo con requerimiento y sitio de



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- entrega solicitado por la unidad táctica. (Para carnes, lácteos y embutidos deberán ser en nevera de icopor con hielo suficiente para su conservación, que deberá estar incluido en el valor del producto a embalar) de acuerdo con el Resolución 2674 de 2013.
- 3.) Toda carga de víveres frescos es responsabilidad del proveedor, y en caso de pérdida, robo o siniestro alguno que perjudique la entrega a satisfacción en el lugar requerido, estos deberán ser restituidos inmediatamente para cumplir a cabalidad con lo solicitado por la unidad táctica.
  - 5.) Todos los cárnicos sin excepción, deben presentarse empacado al vacío, con la calidad óptima, su rotulado respectivo, así como la conservación permanente de la cadena de frío de los mismos hasta el destino final y verificación de la calidad y presentación del producto entregado, dando cumplimiento al contenido en su respectiva ficha técnica de producto.
  - 6.) Para las unidades militares, se debe presentar la carne de res, cerdo CALADA, es decir en porciones de 125 grs y en empaque de 5 kilos empacada al vacío. Para el resto de carnes (costilla, carne molida, tocino, etc deberá presentarse SIEMPRE empacada al vacío y rotulado. NUNCA en bolsas plásticas que no cumplan el sellado y empacado al vacío. Será objeto de devolución el producto que no cumpla esta especificación
  - 7.) Los productos establecidos en las especificaciones técnicas (carne de res, cerdo, pollo y pescado) deben contener en su empaque etiqueta con la fecha de lote o empaque, fecha de vencimiento, descripción del producto y registro sanitario de acuerdo a lo establecido en la resolución No 005109 diciembre 29 del 2005 Ministerio de Salud y Protección Social.
  - 8.) Las Características organolépticas (color, olor y textura) al momento de su recepción deben cumplir con las establecidas en la normatividad vigente y las fichas técnicas de la Agencia Logística FFMM garantizando que el producto se encuentra en óptimas condiciones para el consumo humano.
  - 9.) No se puede almacenar en la misma canastilla, bandeja o cavas carnes de diversos tipos para evitar riesgos de contaminación cruzada. Las canastillas deben ir limpias y con sus respectivas protecciones haciendo uso de las bolsatinas. **No se acepta envío de productos en cajas de madera deterioradas o sucias.** Será causa de devolución de la mercancía por falta de garantías en higiene, protección y conservación del producto
  - 10.) Para el transporte de mercancía Fruver y carnes de manera local en las ciudades de Buenaventura y Tumaco, así como para el transporte de su mercancía a cada punto de distribución (locales y entrega en los buques de cabotaje) el futuro contratista deberá contar con un vehículo refrigerado propio, arrendado que garantice la cadena de frío y las condiciones en la normatividad vigente en la



Resolución 2674 de 2013 Ministerio de Salud y Protección Social, para tal fin se deberá acreditar mediante certificación de la autoridad sanitaria correspondiente.

**NOTA:** La entidad contratante durante la ejecución realizará visitas aleatorias a los establecimientos de comercio, los cuales serán objeto de verificación del cumplimiento con la normatividad vigente de la Resolución 2674 de 2013 Ministerio de Salud y Protección Social, así como los requisitos de lo plasmado en el estudio previo, información que debe quedar registrada mediante un acta de inspección sanitaria debidamente firmada entre las partes, adjuntando soportes documentales y con registro fotográfico.

## **MOTIVOS PARA CAMBIO INMEDIATO DE LA MERCANCIA**

Se harán por parte del proveedor cuando se presente los siguientes casos:

1. Cualquier incumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en el punto anterior.
2. Toda evidencia de deterioro o mal estado de los víveres frescos al momento de la entrega y/o destino final.
3. Vencimiento por poco tiempo de vida útil al momento de la entrega y/o destino final.
4. Cualquier evidencia de alteración en el empaque o productos al momento de la entrega y/o destino final.
5. Si el vehículo refrigerado que hace la entrega no cumple con los parámetros sanitarios y afecta la calidad de los productos.
6. Cuando el producto no cumpla en presentación empaque, medida, acuerdo ficha técnica.

## **CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO**

El proveedor debe contar con instalaciones propias o arrendado; para lo cual deberá enviar con la propuesta el certificado de tradición y libertad del inmueble propio o el respectivo contrato de arrendamiento de los locales debidamente firmado y notariado por el oferente u oferente plural, los cuales deben cumplir con los respectivos requisitos de la Resolución 2674 de 2013, local que debe estar certificado por el Ente Territorial de salud, según sea la oferta: en Buenaventura, y/o Tumaco, según el grupo así:

Para el grupo No. 1: se requiere que certifique instalaciones físicas con capacidad de almacenamiento en Buenaventura. Para el grupo No.2: en la ciudad de Tumaco con logística para manipulación de los víveres como estibas plásticas y canastillas, condiciones mínimas de refrigeración y congelación, en cada ciudad, así:



**(Regional Pacífico)** – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**



**CUARTO DE CONGELACION:** mínimo de capacidad de 5 a 6 toneladas y su área mínima de 6 metros cuadrados.

**CUARTO DE REFRIGERACION:** mínimo de capacidad de 5 a 6 toneladas y su área mínima de 6 metros cuadrados.

-----  
**REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO**

FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

ORIGINAL FIRMADO



**(Regional Pacifico)** – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**

**FORMULARIO No. 5**  
**PARA ACREDITAR INDICADORES PARA EXTRANJEROS SIN DOMICILIO o**  
**SUCURSAL EN COLOMBIA.**

EL SUSCRITO \_\_\_\_\_ (Nombre del Representante legal)

EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE \_\_\_\_\_ (Razón Social del Proponente)

**CERTIFICA**

1.- Resumen de cuentas de Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2019 ( ) o 2020 ( ). (marque con X)

Cuenta	Oferente singular	Oferente plural		
	Oferente (valor en millones pesos)	Participante No.1 (valor pesos)	Participante No.2 (valor pesos)	Participante No.3 (valor pesos)
Activo Corriente				
Activo Total				
Pasivo Corriente				
Pasivo Total				
Patrimonio				
Ventas				
Utilidad Operacional				
Gastos de interés				
Utilidad Neta				

\*Si el oferente es plural más tres participantes debe insertar las columnas en la tabla anterior.

2.- Capacidad Financiera

Porcentaje de participación	Oferente individual 100%	Oferente plural			
	Indicador del Oferente	(indicar % participación) Índice del Participante No.1	(indicar % participación) Índice del Participante No.2	(indicar % participación) Índice del Participante No.3	100% Índice del Oferente
Liquidez					Sumatoria del índice de los participantes. Ponderación del índice de los participantes.
Endeudamiento					
Razón de Cobertura de intereses					

\*Si el oferente es plural más tres participantes debe insertar las columnas en la tabla anterior.

3.- Capacidad Organizacional

Porcentaje de participación	Oferente individual 100%	Oferente plural			
	Indicador del Oferente	(indicar % participación) Índice del Participante No.1	(indicar % participación) Índice del Participante No.1	(indicar % participación) Índice del Participante No.3	100% Índice del Oferente
Rentabilidad sobre activos					Sumatoria del índice de los participantes. Ponderación del índice de los participantes.
Rentabilidad sobre el patrimonio					

**REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO**  
**FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE**



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

**FORMULARIO No. 6**  
**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

\_\_\_\_\_, mayor de edad, identificada(o) con la cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, en mi calidad de \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso (o) ni la Entidad que represento, en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y de igual manera estoy enterada(o) que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

La presente Certificación se expide en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del año 2022.

Cordialmente,

**REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO**  
FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**

## FORMULARIO No. 7 PROPUESTA ECONOMICA

Cali, \_\_\_\_\_ de 2022

Señores

**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

Ciudad

REF: PROCESO DE SASI 012-001-2022

El suscrito \_\_\_\_\_, obrando en nombre y representación de \_\_\_\_\_, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco prestar los bienes correspondientes que se relacionaron en el Anexo \_\_\_\_\_, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, por un valor total de \_\_\_\_\_ Pesos Colombianos (\$) \_\_\_\_\_) **M/CTE., INCLUIDO IVA.**

**GRUPO No. 1: : BUENAVENTURA, ISLA NAVAL, DOCORDÓ, BAHIA SOLANO, NUQUI JURADO, LA TOLA, SATINGA, MOSQUERA, SALAHONDA, CHARCO, ISQUANDE, TIMBIQUI, GUAPI.**

### SUBGRUPO A

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO			
2	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
3	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
4	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
5	<b>CAMARONEN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA</b>	<b>LIBRA</b>			
6	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).

Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

	ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA				
7	CARNE DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
8	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
9	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
10	CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS EMPACADA EN BOLSA polipropileno biorientado calibre 20 micras de grado alimentario.	UNIDAD			
11	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
12	CARNES DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
13	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs			
14	CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO	UNIDAD			
15	CHULETA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
16	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA			
17	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

18	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
19	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
20	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO			
21	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
22	HUEVO TIPO AA	UNIDAD			
23	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
24	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
25	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
26	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
27	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
28	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
29	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
30	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSA PLASTICA GRADO	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

	ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA				
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
34	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
35	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			

## SUBGRUPO B

ITEM	VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
36	AGUACATE	KILO			
37	AJO	KILO			
38	APIO	KILO			
39	ARRACACHA	KILO			
40	ARVERJA	KILO			
41	CEBOLLA BLANCA	KILO			
42	CEBOLLA DE RAMA	KILO			
43	CEBOLLA ROJA	KILO			
44	CILANTRO	KILO			
45	CIMARRON	KILO			
46	HABICHUELA	KILO			
47	LAUREL	KILO			
48	LECHUGA	KILO			
49	MAZORCA	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

50	PAPA	KILO			
51	PAPA AMARILLA	KILO			
52	PEPINO	KILO			
53	PIMENTON	KILO			
54	PLATANO MADURO	KILO			
55	PLATANO VERDE	KILO			
56	REMOLACHA	KILO			
57	REPOLLO	KILO			
58	TOMATE	KILO			
59	YUCA	KILO			
60	ZANAHORIA	KILO			

### SUBGRUPO C

ITEMS	FRUTAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
61	BANANO	KILO			
62	CURUBA	KILO			
63	GUAYABA	KILO			
64	GUANABANA	KILO			
65	LIMON COMUN	KILO			
66	LIMON MANDARINA	KILO			
67	LULO	KILO			
68	MANDARINA	KILO			
69	MANGO	KILO			
70	MANZANA ROJA	LIBRA			
71	MARACUYA	KILO			
72	MORA	KILO			
73	MELON	KILO			
74	NARANJA	KILO			
75	PERA	KILO			
76	PIÑA	KILO			
77	PAPAYA	KILO			
78	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO ( SABORES SURTIDOS)	KILO			
79	SANDIA	KILO			
80	TOMATE DE ARBOL	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



## SUBGRUPO D

ITEMS	LACTEOS- JUGOS-EMBUTIDOS-REFRIGERIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
81	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES			
82	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA			
83	JUGO DE FRUTA EM BOLSA X 150 ML	BOLSA			
84	KUMIS X 1000 ML	LITRO			
85	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA			
86	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO			
87	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO			
88	QUESO COSTEÑO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
89	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA			
90	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO			
91	SALCHICHA X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE			
92	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
93	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
94	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
95	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
96	YOGURT entre 150 a 200 ML	BOLSA			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

## SITIO ENTREGA: B.SOLANO - NUQUI – JURADO

### SUBGRUPO A

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO			
2	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
3	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
4	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
5	CAMARONEN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA			
6	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
7	CARNE DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
8	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
9	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
10	CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS EMPACADA EN BOLSA polipropileno biorientado calibre 20 micras de grado alimentario	UNIDAD			
11	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
12	CARNES DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
13	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

14	CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO	UNIDAD			
15	CHULETA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
16	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA			
17	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
18	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
19	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
20	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO			
21	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
22	HUEVO TIPO AA	UNIDAD			
23	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
24	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
25	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
26	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
27	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
28	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
29	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
30	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSA PLASTICA GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
34	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
35	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			

**SUBGRUPO B**

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
36	AGUACATE	KILO			
37	AJO	KILO			
38	APIO	KILO			
39	ARRACACHA	KILO			
40	ARVERJA	KILO			
41	CEBOLLA BLANCA	KILO			
42	CEBOLLA DE RAMA	KILO			
43	CEBOLLA ROJA	KILO			
44	CILANTRO	KILO			
45	CIMARRON	KILO			
46	HABICHUELA	KILO			
47	LAUREL	KILO			
48	LECHUGA	KILO			
49	MAZORCA	KILO			
50	PAPA	KILO			
51	PAPA AMARILLA	KILO			
52	PEPINO	KILO			
53	PIMENTON	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

54	PLATANO MADURO	KILO			
55	PLATANO VERDE	KILO			
56	REMOLACHA	KILO			
57	REPOLLO	KILO			
58	TOMATE	KILO			
59	YUCA	KILO			
60	ZANAHORIA	KILO			

**SUBGRUPO C**

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
61	BANANO	KILO			
62	CURUBA	KILO			
63	GUAYABA	KILO			
64	GUANABANA	KILO			
65	LIMON COMUN	KILO			
66	LIMON MANDARINA	KILO			
67	LULO	KILO			
68	MANDARINA	KILO			
69	MANGO	KILO			
70	MANZANA ROJA	LIBRA			
71	MARACUYA	KILO			
72	MORA	KILO			
73	MELON	KILO			
74	NARANJA	KILO			
75	PERA	KILO			
76	PIÑA	KILO			
77	PAPAYA	KILO			
78	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO ( SABORES SURTIDOS)	KILO			
79	SANDIA	KILO			
80	TOMATE DE ARBOL	KILO			

**SUBGRUPO D**



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
81	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES			
82	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA			
83	JUGO DE FRUTA EM BOLSA X 150 ML	BOLSA			
84	KUMIS X 1000 ML	LITRO			
85	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA			
86	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO			
87	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO			
88	QUESO COSTENO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
89	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA			
90	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO			
91	SALCHICHA X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE			
92	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
93	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
94	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
95	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
96	YOGURT entre 150 a 200 ML	BOLSA			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

**SITIO ENTREGA: DOCORDO**  
**SUBGRUPO A**

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO			
2	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
3	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
4	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
5	CAMARONEN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA			
6	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
7	CARNE DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
8	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
9	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
10	CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS EMPACADA EN BOLSA polipropileno biorientado calibre 20 micras de grado alimentario	UNIDAD			
11	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
12	CARNES DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

13	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs			
14	CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO	UNIDAD			
15	CHULETA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
16	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA			
17	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
18	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
19	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
20	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO			
21	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
22	HUEVO TIPO AA	UNIDAD			
23	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
24	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
25	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
26	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
27	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
28	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
29	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



30	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSA PLASTICA GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
34	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
35	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			

**SUBGRUPO B**

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
36	AGUACATE	KILO			
37	AJO	KILO			
38	APIO	KILO			
39	ARRACACHA	KILO			
40	ARVERJA	KILO			
41	CEBOLLA BLANCA	KILO			
42	CEBOLLA DE RAMA	KILO			
43	CEBOLLA ROJA	KILO			
44	CILANTRO	KILO			
45	CIMARRON	KILO			
46	HABICHUELA	KILO			
47	LAUREL	KILO			
48	LECHUGA	KILO			
49	MAZORCA	KILO			
50	PAPA	KILO			
51	PAPA AMARILLA	KILO			
52	PEPINO	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

53	PIMENTON	KILO			
54	PLATANO MADURO	KILO			
55	PLATANO VERDE	KILO			
56	REMOLACHA	KILO			
57	REPOLLO	KILO			
58	TOMATE	KILO			
59	YUCA	KILO			
60	ZANAHORIA	KILO			

**SUBGRUPO C**

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
61	BANANO	KILO			
62	CURUBA	KILO			
63	GUAYABA	KILO			
64	GUANABANA	KILO			
65	LIMON COMUN	KILO			
66	LIMON MANDARINA	KILO			
67	LULO	KILO			
68	MANDARINA	KILO			
69	MANGO	KILO			
70	MANZANA ROJA	LIBRA			
71	MARACUYA	KILO			
72	MORA	KILO			
73	MELON	KILO			
74	NARANJA	KILO			
75	PERA	KILO			
76	PIÑA	KILO			
77	PAPAYA	KILO			
78	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO ( SABORES SURTIDOS)	KILO			
79	SANDIA	KILO			
80	TOMATE DE ARBOL	KILO			

**SUBGRUPO D**



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION			
81	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES			
82	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA			
83	JUGO DE FRUTA EM BOLSA X 150 ML	BOLSA			
84	KUMIS X 1000 ML	LITRO			
85	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA			
86	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO			
87	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO			
88	QUESO COSTENO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
89	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA			
90	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO			
91	SALCHICHA X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE			
92	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
93	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
94	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
95	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
96	YOGURT entre 150 a 200 ML	BOLSA			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

**SITIO ENTREGA: GUAPI-TIMBIQUI-CHARCO-ISCUANDE-LA TOLA-MOSQUERA**

**SUBGRUPO A**

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO			
2	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
3	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
4	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
5	CAMARONEN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA			
6	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
7	CARNE DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
8	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
9	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
10	CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS EMPACADA EN BOLSA polipropileno biorientado calibre 20 micras de grado alimentario	UNIDAD			
11	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
12	CARNES DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
13	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs			
14	CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO	UNIDAD			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

15	CHULETA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
16	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA			
17	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
18	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
19	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
20	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO			
21	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
22	HUEVO TIPO AA	UNIDAD			
23	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
24	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
25	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
26	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
27	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
28	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
29	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
30	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSA PLASTICA GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
34	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
35	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			

**SUBGRUPO B**

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
36	AGUACATE	KILO			
37	AJO	KILO			
38	APIO	KILO			
39	ARRACACHA	KILO			
40	ARVERJA	KILO			
41	CEBOLLA BLANCA	KILO			
42	CEBOLLA DE RAMA	KILO			
43	CEBOLLA ROJA	KILO			
44	CILANTRO	KILO			
45	CIMARRON	KILO			
46	HABICHUELA	KILO			
47	LAUREL	KILO			
48	LECHUGA	KILO			
49	MAZORCA	KILO			
50	PAPA	KILO			
51	PAPA AMARILLA	KILO			
52	PEPINO	KILO			
53	PIMENTON	KILO			
54	PLATANO MADURO	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

55	PLATANO VERDE	KILO			
56	REMOLACHA	KILO			
57	REPOLLO	KILO			
58	TOMATE	KILO			
59	YUCA	KILO			
60	ZANAHORIA	KILO			

SUBGRUPO C

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
61	BANANO	KILO			
62	CURUBA	KILO			
63	GUAYABA	KILO			
64	GUANABANA	KILO			
65	LIMON COMUN	KILO			
66	LIMON MANDARINA	KILO			
67	LULO	KILO			
68	MANDARINA	KILO			
69	MANGO	KILO			
70	MANZANA ROJA	LIBRA			
71	MARACUYA	KILO			
72	MORA	KILO			
73	MELON	KILO			
74	NARANJA	KILO			
75	PERA	KILO			
76	PIÑA	KILO			
77	PAPAYA	KILO			
78	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO ( SABORES SURTIDOS)	KILO			
79	SANDIA	KILO			
80	TOMATE DE ARBOL	KILO			

SUBGRUPO D



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
81	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES			
82	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA			
83	JUGO DE FRUTA EM BOLSA X 150 ML	BOLSA			
84	KUMIS X 1000 ML	LITRO			
85	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA			
86	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO			
87	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO			
88	QUESO COSTENO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
89	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA			
90	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO			
91	SALCHICHA X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE			
92	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
93	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
94	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
95	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
96	YOGURT entre 150 a 200 ML	BOLSA			

**TOTAL GRUPO 1:** \_\_\_\_\_



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



## GRUPO No. 2: TUMACO NARIÑO

### SUBGRUPO A

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	BOFE EMPACADO AL VACIO	KILO			
2	BOLA DE BRAZO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
3	BOLA DE PIERNA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
4	CADERITA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
5	CAMARONEN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA			
6	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
7	CARNE DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
8	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
9	CARNE DE PECHO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
10	CARNE HAMBURGUESA entre 75 y 100 GRS EMPACADA EN BOLSA polipropileno biorientado calibre 20 micras de grado alimentario.	UNIDAD			
11	CARNE MOLIDA MAGRA SIN SEBO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
12	CARNES DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
13	CHORIZO EMPACADO AL VACIO	PAQUETE X 6 x 300 grs			
14	CHORIZO x 50 grs EMPACADO AL VACIO	UNIDAD			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

15	CHULETA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
16	COSTILLA AHUMADA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	LIBRA			
17	COSTILLA DE CERDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
18	COSTILLA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
19	GOULASH EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
20	HIGADO EMPACADO AL VACIO	KILO			
21	HUESO CARNUDO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
22	<b>HUEVO TIPO AA</b>	<b>UNIDAD</b>			
23	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
24	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
25	MENUDENCIA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
26	MORIILLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
27	PANZA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
28	PATA DE RES EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
29	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
30	PESCADO (SIERRA) EMPACADO EN BOLSA PLASTICA GRADO ALIMENTARIO PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
34	SOBREBARRIGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
35	TOCINO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			

### SUBGRUPO B

ITEM	VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
36	AGUACATE	KILO			
37	AJO	KILO			
38	APIO	KILO			
39	ARRACACHA	KILO			
40	ARVERJA	KILO			
41	CEBOLLA BLANCA	KILO			
42	CEBOLLA DE RAMA	KILO			
43	CEBOLLA ROJA	KILO			
44	CILANTRO	KILO			
45	CIMARRON	KILO			
46	HABICHUELA	KILO			
47	LAUREL	KILO			
48	LECHUGA	KILO			
49	MAZORCA	KILO			
50	PAPA	KILO			
51	PAPA AMARILLA	KILO			
52	PEPINO	KILO			
53	PIMENTON	KILO			
54	PLATANO MADURO	KILO			
55	PLATANO VERDE	KILO			
56	REMOLACHA	KILO			
57	REPOLLO	KILO			
58	TOMATE	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

59	YUCA	KILO			
60	ZANAHORIA	KILO			

### SUBGRUPO C

ITEMS	FRUTAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
61	BANANO	KILO			
62	CURUBA	KILO			
63	GUAYABA	KILO			
64	GUANABANA	KILO			
65	LIMON COMUN	KILO			
66	LIMON MANDARINA	KILO			
67	LULO	KILO			
68	MANDARINA	KILO			
69	MANGO	KILO			
70	MANZANA ROJA	LIBRA			
71	MARACUYA	KILO			
72	MORA	KILO			
73	MELON	KILO			
74	NARANJA	KILO			
75	PERA	KILO			
76	PIÑA	KILO			
77	PAPAYA	KILO			
78	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO ( SABORES SURTIDOS)	KILO			
79	SANDIA	KILO			
80	TOMATE DE ARBOL	KILO			

### SUBGRUPO D

ITEMS	LACTEOS- JUGOS-EMBUTIDOS-REFRIGERIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
81	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES			
82	JAMON EMPACADO AL VACIO	LIBRA			
83	JUGO DE FRUTA EM BOLSA X 150 ML	BOLSA			
84	KUMIS X 1000 ML	LITRO			
85	MORTADELA EMPACADA AL VACIO	LIBRA			
86	QUESO DOBLE CREMA EMPACADO AL VACIO	KILO			



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

87	QUESO CAMPESINO EMPACADO AL VACIO	KILO			
88	QUESO COSTEÑO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO O POLIAMIDA DE GRADO ALIMENTARIO Y PRIMER USO BIEN SELLADA	KILO			
89	SALCHICHA AHUMADA ( RANCHERA) EMPACADO AL VACIO	LIBRA			
90	SALCHICHA MANGUERA EMPACADO AL VACIO	KILO			
91	SALCHICHA X 500 GRS EMPACADO AL VACIO	PAQUETE			
92	SALCHICHON X 500 GRS ( ECONOMICO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
93	SALCHICHON X 750 GRS ( EXCELSO) DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
94	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
95	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS DEBE SER EMPACADO EN FUNDAS ARTIFICIALES NO COMESTIBLES,AUTORIZADAS QUE LE PROVEA AL PRODUCTO CONSERVACION Y AISLAMIENTO FRENTE A LOS CONTAMINANTES	UNIDAD			
96	YOGURT entre 150 a 200 ML	BOLSA			

**TOTAL GRUPO 2:** \_\_\_\_\_

Cordialmente,

**REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO**

FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE



(Regional Pacifico) – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822

[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SUBASTA INVERSA No. SASI-012-001-2022

**OBJETO: “SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS EN GENERAL, TALES COMO CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y AVES DE CORRAL), PESCADO Y MARISCOS, FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS, EMBUTIDOS (CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS), LÁCTEOS Y DERIVADOS, BEBIDAS Y JUGOS CONCENTRADOS, HUEVOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS PRODUCTOS DERIVADOS.”**

**ORDENADOR DEL GASTO**

ORIGINAL FIRMADO

**PD. CLARITA ROCIO CORAL HERRERA**

Directora Encargada de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico  
Nº Documento de Identificación: 66.845.411

**COORDINADORA DE CONTRATACIÓN**

ORIGINAL FIRMADO

**PD. ANGELA FERNANDA MARTINEZ DELGADO**

Coordinadora de Contratación  
Nº Documento de Identificación: 1.086.359.507

ORIGINAL FIRMADO

Elaboro: PD. Angela Fernanda Martinez Delgado  
Coordinadora de Contratos



**(Regional Pacifico)** – (Calle 5 No.85-38), (Santiago de Cali.), (Colombia) (602 40120-19).  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**